

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ECONOMÍA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2022/2023

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Contenidos relativos a la seguridad y al comportamiento responsable en entornos

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

ECONOMÍA - 4º DE E.S.O.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
ECONOMÍA  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
2022/2023  
ASPECTOS GENERALES**

**A. Contextualización**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

**B. Organización del departamento de coordinación didáctica**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Organización del Departamento:

ANTONIO BAUTISTA GARRIGÓS: Geografía e Hª 3º ESO, Geografía e Hª 4º ESO, Educación para la Ciudadanía 2º Bach. Tutor 4º ESO

ELIZABETH BANDERA PACHECO: Cambios Sociales y de Género 2º ESO, Hª del Arte 2º Bachillerato, Jefatura de Estudios.

JOSÉ MANUEL GARCÍA GÓMEZ: Geografía e Hª 1º ESO, Geografía e Hª 3º ESO, Geografía e Hª 4º ESO, Jefatura de Departamento.

JOSÉ ANTONIO GARRIDO SÁNCHEZ: Geografía e Hª 2º ESO, Geografía de España 2º Bachillerato. Comunicación y Sociedad 2º FPB. Tutor ESO.

MIGUEL ÁNGEL MANJÓN-CABEZA CASTILLO: Geografía e Hª 2º ESO, CSG 2º ESO, Historia del Mundo Contemporáneo (HMC) 1º Bach., Patrimonio 1º Bach. Comunicación y Sociedad 1º FPB. Tutor ESO

DAVID MÁRQUEZ GARCÍA: Geografía e Hª 2º ESO, HMC 1º Bachillerato, Hª de España 2º Bachillerato, Tutor ESO.

CARLOS MOYA GORDILLO: Gª e Hª 2º ESO. Secretario.

MARCELA CRUZ ANDREOTTI: Gª e Hª 1º ESO. Atención Educativa 1º ESO. Tutor ESO.

JUAN ANDRÉS MUÑOZ GARCIA: IAEE 4º ESO, Economía 1º Bachillerato, Economía aplicada 1º Bachillerato, Economía de la Empresa 2º Bachillerato. F.A.G 2º Bach. y Economía y Finanzas 2º Bach.

REMEDIOS MANCERAS GARCÍA: Economía 4º ESO, IAEE 4º ESO, Economía 1º Bachillerato, CEE 1º Bachillerato, Economía de la Empresa 2º bachillerato.

Otros profesores que imparten materias integradas (directa o indirectamente) en el Departamento:

Maria Sierra Leiva Carmona : Ámbito Socio lingüístico 2º PMAR.

Dolores Ruíz: Ámbito Sociolingüístico 3º Diversificación.

### C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los

demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## E. Presentación de la materia

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano.

Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadoras y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

## F. Elementos transversales

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como

son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas a los principios de igualdad, inclusión y respeto a la diversidad cultural; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre; fomenta el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración y la desigualdad entre las personas y las naciones, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

### **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

Respecto a la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá la terminología económica específica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Se emplean diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, por lo que es aplicable a multitud de contextos.

Las conexiones de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Por otra parte, el vínculo de la Economía con la competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas, para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos.

Finalmente, a través de la Economía, puede apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CEC).

## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

La materia Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora.

Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social, empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las



tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y a la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados, puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

### **I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Así mismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

En cuanto a los criterios de evaluación y calificación específicos, se tendrá en cuenta:

La relación del alumno/a con los demás, su actitud solidaria, respetuosa y tolerante.

El grado de autonomía y de acierto en la toma de decisiones.

El esfuerzo realizado en las diversas áreas y el interés en la superación de las dificultades.

El conocimiento de los derechos y el respeto de los deberes como miembro de la comunidad escolar

La expresión tanto oral como escrita: inteligible, clara, ordenada, respetuosa con las normas de ortografía y la sintaxis en todas las áreas de aprendizaje

La limpieza, el orden y la puntualidad en la presentación de trabajos, realización de actividades y cuaderno de clase

El desarrollo de la capacidad de identificar y definir problemas, diseñar soluciones y evaluar éstas una vez llevadas a cabo, transmitiendo con claridad a los demás el proceso seguido

El uso de diferentes fuentes de información y la distinción entre lo relevante y lo accesorio, así como el análisis

crítico de esta información

Si presenta actitudes de respeto hacia su propio cuerpo, el medio ambiente y el patrimonio común de cualquier tipo

La adquisición y uso de procedimientos, la aparición y desarrollo de actitudes, tanto como la adquisición de conceptos.

#### Instrumentos de Evaluación

Observación sistematizada: análisis y seguimiento de los alumnos/as en clase: hábito de trabajo, participación, actitud abierta y crítica, capacidad de razonamiento.

Actividades propuestas y realizadas en clase por los alumnos/as, tanto individual como grupalmente.

Actividades de asimilación y profundización realizadas en casa.

Revisión de las tareas de los alumnos/as.

Resúmenes de cada unidad.

Prueba escrita al final de cada unidad o cada dos unidades.

#### Criterios de calificación

De acuerdo con la normativa vigente la calificación del alumno/a debe ser numérica (1-10) y contemplar todos los procesos de aprendizaje del alumno/a.

Realizaremos al final de cada unidad didáctica una prueba escrita de los estándares de aprendizaje de dicha unidad recogidos en la programación. La prueba Supondrá el 80 % de la nota total. Se hará la media aritmética de la calificación de cada control que compone cada uno de los trimestres.

El 20 % restante se derivará de: actividades de final de tema del libro de texto (un 5% de la nota total), exposiciones orales de los temas (10%), esquema/resumen de los temas (5% de la nota total). Estas actividades contribuyen a la adquisición de los estándares de aprendizaje, y las competencias clave.

El alumno/a supera la evaluación siempre que la suma de los dos apartados sea 5 o superior a 5.

#### Mecanismos de recuperación

En el supuesto que el alumno/a no supere alguna o algunas evaluaciones de las tres que se hacen a lo largo del curso, realizarán una prueba escrita para cada control con nota inferior a 3, y así comprobar si el alumnado ha adquirido los objetivos propuestos. Las características de la prueba serán las mismas de las pruebas realizadas a lo largo del curso. Esta prueba escrita se realizará en el mes de Junio, y valdrá el 80 % de la nota. Para el 20 % restante, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por el alumno en cada unidad a lo largo del curso relacionados con la consecución de los estándares recogidos en la programación.. Para considerarse superada, el alumno/a deberá tener una nota de 5 o superior a 5.

### J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

La atención a la diversidad debe concretarse en una oferta abierta y flexible de contenidos capaz de responder a la progresiva diferenciación de intereses, expectativas personales, estilos cognitivos, niveles de maduración y ritmos de aprendizaje, aptitudes y necesidades que se producen en el alumnado a lo largo de esta etapa. Este principio recomienda la atención a las diferencias individuales y contextuales.

Para atender la variedad de intereses, necesidades y motivaciones de los alumnos/as se plantean dos líneas de acción: diversificar los niveles de dificultad y diversificar las actividades de enseñanza aprendizaje.

El proceso de programación, que se realiza en principio atendiendo a las características más generales del alumnado, admite desarrollos más concretos para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de nuestros alumnos/as. Según las circunstancias será necesario proponer actividades de aprendizaje diferenciadas.

- Actividades de refuerzo: se abordarán los conceptos claves de la unidad. Permite la adaptación para los alumnos/as que no alcancen los conocimientos trabajados.

- Actividades de ampliación: pretenden favorecer el trabajo autónomo y la adquisición de destrezas por parte del



alumnado.

### **K. Actividades complementarias y extraescolares**

Feria del Emprendimiento: abril de 2023.

### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

### **M. Contenidos relativos a la seguridad y al comportamiento responsable en entornos**

Contenidos relativos a la seguridad y al comportamiento responsable en entornos en línea

Es de suma importancia abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables en línea del alumnado al tiempo que se les implica digitalmente para ello. Desde todas las materias que se imparten en el centro se integraran transversalmente referencias relativas a la seguridad y comportamientos responsables en línea y conocer la existencia de bancos de recursos libres gestionados mediante licencias Creative Commons.

¿ Seguridad y comportamientos responsables en línea

La utilización de las redes sociales es cada vez más frecuente entre la juventud, bien sea a modo de entretenimiento, para mantenerse al corriente de la actualidad o para relacionarse de forma rápida y sencilla.

A pesar de que han supuesto un avance muy significativo para la sociedad, se debe tener en cuenta que también pueden implicar algunos riesgos que deben conocerse para poder evitarse.

Por esta razón, desde todas las materias que se imparten en el centro se integraran transversalmente una serie de recomendaciones a tener en cuenta para hacer un buen uso de las redes sociales:

Configura la privacidad de tu cuenta para que solo puedan seguirte las personas que tú permitas.

Rechaza las peticiones de amistad de personas desconocidas y acepta solo a aquellas que conozcas personalmente.

Lo mismo ocurre con los mensajes. Se recomienda que tengas especial precaución con aquellos que resulten sospechosos, ya que pueden proceder de perfiles falsos o tratarse de estafas como el phishing.

Tampoco envíes una solicitud de amistad o escribas a gente con la que nunca hayas tratado.

No publiques información personal como tu dirección, teléfono móvil, lugar donde estudias o trabajas, tu ubicación actual o fotografías y vídeos privados.

Recuerda que publicar o difundir contenido sensible de terceras personas es un delito. Revisa siempre aquello que compartas y respeta la intimidad de terceros.

Al igual que en los entornos no digitales, en las redes sociales es fundamental mantener un comportamiento adecuado y respetar a otras personas para generar un espacio saludable.

No contribuyas al acoso virtual y denuncia las conductas ofensivas que observes en el entorno digital.

Verifica lo que ves, escuchas o lees en las redes sociales. Todo lo que se publica no tiene por qué ser real.

No compartas tus contraseñas con nadie salvo con tus padres.

Bancos de recursos libres y licencias Creative Commons.

Navegando por internet podemos encontrarnos con una infinidad de imágenes y recursos creadas y diseñadas por otras personas. En muchas ocasiones, dudamos sobre su posible utilización o hasta si podemos estar utilizándolos de forma incorrecta. Por eso, es necesario conocer de forma básica las distintas licencias de que protegen la propiedad intelectual en internet:

¿Tiene Copyright? No puedo reproducir, distribuir, transformar ni publicar el material sin el permiso expreso del autor/a. Los recursos con copyright llevan el logotipo ©.

¿Tiene licencia Creative Commons? Puedo copiar y distribuir el material y realizar las acciones que no estén expresamente prohibidas por la licencia, siempre que se cumplan las condiciones de la misma. Se pueden diferenciar 6 tipos:

Atribución (CC BY)

Atribución-Compartir Igual (CC BY-SA)

Atribución-No Derivadas (CC BY-ND)

Atribución-No Comercial (CC BY-NC)

Atribución-No Comercial-Compartir Igual (CC BY-NC-SA)

Atribución-No Comercial-No Derivadas (CC BY-NC-ND)

Donde los iconos significan:

Atribución  
(BY)

El beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite la obra de la forma especificada por el autor o el licenciente.

No Comercial  
(NC)

El beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas para fines no comerciales.

No Derivadas  
(ND)

El beneficiario de la licencia solamente tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar copias literales de la obra y no tiene el derecho de producir obras derivadas.

Compartir Igual  
(SA)

El beneficiario de la licencia tiene el derecho de distribuir obras derivadas bajo una licencia idéntica a la licencia que regula la obra original.

¿Pertenece al Dominio Público? Puedo reproducir, distribuir, transformar y publicar el material libremente, siempre que respete su autoría e integridad. Los recursos de dominio público se identifican mediante el símbolo del copyright tachado.©

¿No indica nada? No puedo reproducir, distribuir, transformar ni publicar el material sin el permiso expreso del autor/a.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**
**ECONOMÍA - 4º DE E.S.O.**
**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2	Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3	Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4	Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5	Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6	Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7	Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8	Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9	Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

**2. Contenidos**

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 1. Ideas económicas básicas</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
2	La escasez, la elección y la asignación de recursos.
3	El coste de oportunidad.
4	Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos.
5	Las relaciones económicas básicas y su representación.
<b>Bloque 2. Economía y empresa</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La empresa y el empresario.
2	Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
3	Proceso productivo y factores productivos.
4	Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
5	Obligaciones fiscales de las empresas.
<b>Bloque 3. Economía personal</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Ingresos y gastos. Identificación y control.
2	Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
3	Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.
4	Riesgo y diversificación.
5	Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
6	El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.
7	Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
8	El seguro como medio para la cobertura de riesgos.
9	Tipología de seguros.
<b>Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Los ingresos y gastos del Estado.
2	La deuda pública y el déficit público.
3	Desigualdades económicas y distribución de la renta.
<b>Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Tipos de interés.
2	La inflación.
3	Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
4	El desempleo y las políticas contra el desempleo.
<b>Bloque 6. Economía internacional</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La globalización económica.
2	El comercio internacional.
3	El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
4	La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29701210

Fecha Generación: 10/11/2022 18:04:03



**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

ECO1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.  
ECO2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.

**Criterio de evaluación: 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.  
ECO2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.  
ECO3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.

**Criterio de evaluación: 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.  
ECO2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

**Criterio de evaluación: 2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.  
ECO2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.  
ECO3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.

**Criterio de evaluación: 2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.  
ECO2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.

**Criterio de evaluación: 2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

**Criterio de evaluación: 2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

**Criterio de evaluación: 2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.  
ECO2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

**Criterio de evaluación: 3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.  
ECO2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.  
ECO3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.

**Criterio de evaluación: 3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.

**Criterio de evaluación: 3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.  
ECO2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

**Criterio de evaluación: 3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.  
ECO2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.  
ECO3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.  
ECO4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

**Criterio de evaluación: 3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.

**Criterio de evaluación: 4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.  
ECO2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.  
ECO3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.

**Criterio de evaluación: 4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.

**Criterio de evaluación: 4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

**Criterio de evaluación: 5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.  
ECO2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.

**Criterio de evaluación: 5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.

**Criterio de evaluación: 5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.  
ECO2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.  
ECO3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

**Criterio de evaluación: 6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.  
ECO2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.  
ECO3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.  
ECO4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.  
ECO5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.



**C. Ponderaciones de los criterios**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ECO.1	Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	5
ECO.2	Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.	5
ECO.3	Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	5
ECO.1	Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	5
ECO.2	Analizar las características principales del proceso productivo.	5
ECO.3	Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	5
ECO.4	Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	5
ECO.5	Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5
ECO.1	Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	5
ECO.2	Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.	5
ECO.3	Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	5
ECO.4	Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	5
ECO.5	Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5
ECO.1	Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	5
ECO.2	Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	5
ECO.3	Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	5
ECO.1	Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	5
ECO.2	Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.	5
ECO.3	Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	5
ECO.1	Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	5

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**
**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Sin especificar

## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

### ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar estrategias didácticas que combinen las de mayor peso expositivo con las de indagación. Las estrategias dependerán de los conceptos previos que posea el alumnado y del tipo de contenidos que se va a abordar.

Las estrategias expositivas consistirán en abordar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Los contenidos que el alumnado debe aprender le son presentados explícitamente, no necesita descubrirlos, sino sólo asimilarlos de forma significativa, relacionándolos con conocimientos anteriores y encontrando sentido a las actividades de aprendizaje. Estas estrategias se utilizarán sobre todo, al inicio de los contenidos.

Las estrategias de indagación requieren la utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado. Los objetivos principales de las actividades basadas en la investigación y descubrimiento no suelen ser aprendizajes conceptuales, sino que cumplen una función muy importante en la adquisición de procedimientos y actitudes.

Acercan al alumnado a situaciones reales, permiten aplicar los conocimientos adquiridos para realizar nuevos aprendizajes.

Como método de aprendizaje se propone el siguiente proceso general que será modificado según los contenidos y las características de la unidad didáctica de la que se trate:

- Comentario inicial sobre cada unidad didáctica, aclarando por parte de la profesora los puntos que se van a tratar y justificando su estudio. Se realizarán una serie de cuestiones iniciales sobre los temas a tratar. Esto nos sirve como introducción y para valorar el nivel de conocimientos previos sobre la unidad de los alumnos/as.
- Desarrollo de los contenidos mediante su lectura por parte de los alumnos/as, explicación posterior del profesor, aclaración de dudas.
- Las diferentes actividades se realizan en clase, individualmente o en grupos, pasando posteriormente a su comentario y corrección. Las lecturas de ampliación y debate se desarrollarán en clase en función de su relevancia para el tema estudiado y de la temporalización de los contenidos a lo largo del curso.

### ACTIVIDADES

Para conseguir los objetivos programados se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- 1 Ejercitar la lectura de carácter comprensivo, realizando los alumnos lecturas de los contenidos temáticos y desarrollando los comentarios que les susciten los textos leídos.
- 2 Elaborar resúmenes de los contenidos, tanto de carácter general como esquemas específicos.
- 3 Comentar y debatir en clase noticias de prensa tanto de carácter local como autonómico, nacional, europeo e internacional, que estén relacionadas con los contenidos de esta materia.
- 4 Realizar a lo largo del curso pruebas de control con el fin de poder analizar el desarrollo de esta materia durante el curso.
- 5 Elaborar trabajos de los contenidos que estén relacionados con su entorno más inmediato. Estos trabajos podrán ser individuales o en grupo y se realizarán en casa o en la clase y tendrán como objetivo el uso de las bibliotecas (tanto la del centro como la municipal) así como el familiarizarse con las exposiciones orales.
- 6 Proyectar documentales sobre las materias tratadas en el aula.

## G. Materiales y recursos didácticos

Es importante realizar una buena selección de materiales que sea lo suficientemente variada y sugerente para que favorezca el trabajo autónomo de la enseñanza de los diferentes tipos de contenidos que se han de impartir.

- Libros de texto: Economía; Edelvives; Autores: Juan Carlos Gómez, Luis Javier Heras, Rubén Hitos y Juan César Palomino.

Debemos combinarlo con libros de consulta, monografías, anuarios, publicaciones oficiales (BOE, BOJA), prensa diaria y publicaciones especializadas. La utilización de estos recursos requiere la creación de una biblioteca de aula que reúna esta diversidad de materiales.

- Otros recursos preparados por el profesor para los alumnos, como apuntes, esquemas o mapas conceptuales,

cuestionarios, textos breves, casos prácticos, etc.

- Pizarra digital.

- Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. La formación del alumnado en esta etapa, demanda el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la sociedad actual, posibilitándose el conocimiento de aspectos teóricos y la adquisición de destrezas adecuadas para utilizar los medios a su alcance. Éstos le permitirán buscar, contrastar e intercambiar información, comunicarse y además, exponer sus trabajos e ideas de forma clara y organizada.

#### **H. Precisiones sobre la evaluación**

Sin especificar

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPREDEDORA Y EMPRESARIAL (4º ESO)

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2022/2023

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Contenidos relativos a la seguridad y al comportamiento responsable en entornos

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL - 4º DE E.S.O.  
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (ESP) - 4º DE E.S.O.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4º ESO) EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022/2023

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

### B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Organización del Departamento:

ANTONIO BAUTISTA GARRIGÓS: Geografía e Hª 3º ESO, Geografía e Hª 4º ESO, Educación para la Ciudadanía 2º Bach. Tutor 4º ESO

ELIZABETH BANDERA PACHECO: Cambios Sociales y de Género 2º ESO, Hª del Arte 2º Bachillerato, Jefatura de Estudios.

JOSÉ MANUEL GARCÍA GÓMEZ: Geografía e Hª 1º ESO, Geografía e Hª 3º ESO, Geografía e Hª 4º ESO, Jefatura de Departamento.

JOSÉ ANTONIO GARRIDO SÁNCHEZ: Geografía e Hª 2º ESO, Geografía de España 2º Bachillerato. Comunicación y Sociedad 2º FPB. Tutor ESO.

MIGUEL ÁNGEL MANJÓN-CABEZA CASTILLO: Geografía e Hª 2º ESO, CSG 2º ESO, Historia del Mundo Contemporáneo (HMC) 1º Bach., Patrimonio 1º Bach. Comunicación y Sociedad 1º FPB. Tutor ESO



DAVID MÁRQUEZ GARCÍA: Geografía e Hª 2º ESO, HMC 1º Bachillerato, Hª de España 2º Bachillerato, Tutor ESO.

CARLOS MOYA GORDILLO: Gª e Hª 2º ESO. Secretario.

MARCELA CRUZ ANDREOTTI: Gª e Hª 1º ESO. Atención Educativa 1º ESO. Tutor ESO.

JUAN ANDRÉS MUÑOZ GARCIA: IAEE 4º ESO, Economía 1º Bachillerato, Economía aplicada 1º Bachillerato, Economía de la Empresa 2º Bachillerato. F.A.G 2º Bach. y Economía y Finanzas 2º Bach.

REMEDIOS MANCERAS GARCÍA: Economía 4º ESO, IAEE 4º ESO, Economía 1º Bachillerato, CEE 1º Bachillerato, Economía de la Empresa 2º bachillerato.

Otros profesores que imparten materias integradas (directa o indirectamente) en el Departamento:  
Maria Sierra Leiva Carmona : Ámbito Socio lingüístico 2º PMAR.  
Dolores Ruíz: Ámbito Sociolingüístico 3º Diversificación.

### C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir

nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## E. Presentación de la materia

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques, ya que, si bien se ha asociado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar una ciudadanía dotada de capacidad para el emprendimiento.

El camino hacia el autoconocimiento y el emprendimiento deberá ayudar al alumnado a tomar conciencia de la gran variedad y riqueza de los recursos con los que cuenta nuestra Comunidad Autónoma y le permitirá ser más competitivo tanto a nivel nacional como internacional. En Andalucía, el turismo es una importante fuente de riqueza pero no solo es la única; contamos con abundantes recursos naturales que bien gestionados contribuirán a generar nuevos yacimientos de empleo, siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios. No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y avances que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, siendo la sociedad quien identifica nuevas utilidades y valores añadidos. Al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales (Instagram, Twitter o Facebook, entre otras) como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

## F. Elementos transversales

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado

desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando cómo las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre; fomenta el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, incide en la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración y la desigualdad entre las personas y las naciones, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

### **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

En este sentido, respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Además, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana. A través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia.

El vínculo de la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial con las competencias sociales y cívicas (CSC) es múltiple, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores, tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos, para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural. Así, esta competencia incide no solo en la pura actividad económica, sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Finalmente, a través de esta materia puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

En Educación Secundaria Obligatoria, la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial pretende que el alumnado adquiera capacidades relacionadas con el autoconocimiento y con el espíritu emprendedor dentro de la educación. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y alumnas y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos. Con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios o para su futura inserción en el mundo laboral, ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos, fomentando, entre muchas otras opciones: el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales y de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o

situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; y los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno o alumna es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología. En Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos será de gran ayuda. En el aula, a través de las tecnologías de la información y de la comunicación, podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas a apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora, y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

## I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

¿Cómo evaluamos?

Utilizaremos procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa. Los instrumentos, técnicas y estrategias de evaluación utilizadas han de cumplir unos criterios para garantizarnos su eficacia y fiabilidad. Han de ser variados, dar información concreta, utilizar diferentes códigos (verbales, orales o escritos...), deben poder aplicarse en diferentes situaciones habituales de la actividad educativa y evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos en los que se han adquirido.

En el proceso de evaluación es fundamental tener en cuenta la diferencia entre las técnicas e instrumentos de evaluación. Las primeras hacen referencia a los procedimientos para llevar a cabo la evaluación, y los segundos constituyen los medios a través los cuales se recoge la información.

Entre las técnicas de evaluación encontramos la observación sistemática, la entrevista o la realización de



pruebas de autoevaluación. El despliegue de varias técnicas nos va a garantizar que tengamos en cuenta diferentes enfoques y fuentes de información, que aportarán matices, detalles y datos importantes.

Los instrumentos de evaluación, aparte de garantizar soportes y rigor, permiten el registro de datos de forma continua y sistemática. Entre ellos, podremos recurrir al cuaderno de clase, las pruebas de evaluación o autoevaluación, las actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, los ejercicios de repaso, cuestionarios, el portfolio, las rúbricas...

En nuestra programación, estos son los diversos instrumentos que vamos a utilizar, según la conveniencia de la UD que se imparta en cada momento, para llevar a cabo el proceso de evaluación de los CE:

-Tareas y actividades escritas realizadas individualmente o en grupos, para realizar en la clase o en casa, del tipo:

¿ Test de autoevaluación y/o pruebas objetivas con preguntas tipo test, con/sin razonamiento de la respuesta.  
¿ Actividades de clase.

¿ Preguntas de respuesta corta sobre los contenidos trabajados.

¿ Cuestionarios sobre la selección fílmica relacionada con los contenidos del temario.

¿ Preguntas largas de desarrollo de un contenido concreto.

¿ Relación y/o comparaciones entre conceptos.

¿ Lectura y comentario de textos y libros de contenido empresarial.

¿ Interpretaciones de datos, cifras¿

¿ Resolución de problemas y exposición de trabajos y proyectos

¿ Esquemas y cuadros sinópticos.

-Trabajos monográficos y/o de simulación, realizados individualmente o en grupo.

-Observación directa de las actitudes y hábitos del alumnado a través de la cual obtenemos datos sobre su participación, grado de implicación en la realización de actividades individuales y/o grupales, complementarias y extraescolares, interés por la materia, iniciativa¿etc.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

De acuerdo con la normativa vigente la calificación final del alumnado, debe ser numérica (1-10) y contemplar todos los CE establecidos para el alumnado. Para ello se podrá tener en cuenta:

- El trabajo diario en clase.

- Pruebas objetivas al finalizar cada tema

- Test de autoevaluación

- La entrega puntual de los trabajos.

- El contenido adecuado al esquema proporcionado por la profesora.

- La asistencia a las actividades complementarias y extraescolares que se puedan programar y realizar

- Exposiciones orales y diferentes trabajos y tareas que se realizarán a lo largo del curso.

Todos esos items tendrán como finalidad comprobar el grado de consecución de los CE recogidos en esta programación, los cuales determinarán el 100% de la evaluación del alumnado en la materia de IAEE. Cada CE podrá evaluarse utilizando diversos instrumentos de evaluación y según el nº de veces que estimemos conveniente para comprobar el grado de consecución del mismo, teniendo en cuenta que su porcentaje de valor es indiferente del instrumento utilizado.

La calificación global de la evaluación será un valor numérico entre 1 y 10. Dado que la nota de evaluación debe ser un número entero, se aplicará el siguiente redondeo: desde el 0.1 hasta el 0.5 incluido se bajará hasta el número entero anterior y desde 0.6 hasta 0.9 se subirá hasta el siguiente número entero.

La nota final de la materia será la media aritmética de las notas de las distintas evaluaciones, siempre y cuando estas sean iguales o mayores que 5, pues eso determinará la consecución de suficiencia de cada uno de los CE evaluados según el trimestre.

#### **J. Medidas de atención a la diversidad**

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Considerando la heterogeneidad del alumnado del grupo clase, resulta necesario que los enfoques metodológicos se adapten a las necesidades peculiares de cada individuo, entendiendo esta diversidad como beneficiosa para el enriquecimiento general del grupo. Cada alumno o alumna aprende a un ritmo diferente, por lo que debemos procurar, en la medida de lo posible, diseñar estrategias que ayuden a avanzar tanto al alumnado que destaca como al que tiene dificultad (por razones diversas) y que debemos valorar cuanto antes para establecer unas pautas adecuadas de intervención didáctica que permitan su desarrollo óptimo. El profesorado, elegirá el material conveniente (materiales en papel o informáticos, Internet y demás soportes audiovisuales, programas de ordenador, etc.) basándose no solo en criterios académicos, sino también en aquellos que tengan en cuenta la atención a la diversidad en el aula. Para ello, será conveniente contar con una nutrida colección de materiales y de fuentes de acceso a la información.

En este sentido, es imprescindible atender siempre a los siguientes aspectos:

¿ Conocimiento del alumnado. Es necesario conocer los intereses, necesidades, capacidades, estilos cognitivos, etc., de cada uno de los alumnos y alumnas. La evaluación inicial al inicio del curso y al comienzo de cada unidad didáctica nos ayudará a profundizar en este conocimiento. La sistematización de la evaluación continua asegurará la información necesaria sobre cada alumno a lo largo del proceso. Los datos obtenidos y su análisis nos ayudarán a tomar decisiones para adaptar el desarrollo de la programación.

¿ Secuenciar adecuadamente los contenidos atendiendo a los niveles de comprensión. De manera que se ajusten al nivel de los alumnos y se proceda gradualmente hacia niveles de complejidad y dificultad mayores. La diversidad se atenderá, en cada unidad didáctica, teniendo en cuenta el grado de comprensión del alumnado y el grado de dificultad para entender los conocimientos que se vayan trabajando. Los contenidos serán explicados o trabajados tomando como referencia los contenidos básicos, ofreciendo informaciones con mayor o menor profundidad, según la comprensión y el progreso del alumnado. También se podrán utilizar otras informaciones escritas, gráficas, plásticas, sonoras o digitales para quienes presenten dificultades.

¿ Niveles de profundidad, complejidad o dificultad de las actividades y tareas. Las actividades y propuestas deben organizarse de forma jerárquica, según su dificultad. Las tareas (actividades, ejercicios, trabajos, indagaciones o pequeñas investigaciones) serán variadas y con diversos grados de dificultad.

Para ello, el profesor o profesora puede seleccionar las más adecuadas entre las incluidas en la programación, o indicar otras que considere pertinentes, estableciendo tiempos flexibles para su realización.

¿ Programar actividades y tareas diseñadas para responder a los diferentes estilos cognitivos presentes en el aula. Cada alumno tiene una serie de fortalezas que debemos aprovechar y debilidades que deben potenciarse.

¿ Actividades de refuerzo educativo y ampliación. Resulta muy eficaz y útil diseñar bancos de actividades sobre



un mismo contenido, que difieran en estilo de realización y formato, con objeto de posibilitar al alumno la realización de un mismo aprendizaje a través de distintos caminos. Se trata de repasar, revisar, insistir, consolidar, profundizar, ampliar... a través de recursos disponibles para cada caso y ocasión. Para aquellos alumnos con distintos niveles de competencia curricular o de desarrollo de sus capacidades, se presentarán actividades sobre un mismo contenido de tal forma que contemple distintos niveles de dificultad, dando respuesta, así, tanto al alumnado que necesita refuerzo educativo como a aquel que precisa de ampliación.

¿ Fomentar el trabajo individual y en grupo, y, conciliando a ambos, el trabajo cooperativo. Las formas de agrupamiento para realizar las tareas en clase también son relevantes con el fin de dar respuesta a la diversidad del alumnado en clase. Con menor frecuencia que el trabajo individual se suele utilizar el trabajo por parejas. Ambos miembros pueden trabajar en la respuesta a los ejercicios o tareas. No se trata, sin embargo, de una interacción basada en «relaciones tutoriales», ya que los dos pueden ser novatos ante la tarea, sino de una colaboración entre iguales. Las «relaciones tutoriales» ocurren cuando el profesor o profesora coloca dos alumnos juntos para resolver la tarea, pero uno de ellos posee más destreza (experto) que el otro (novato).

¿ En el «trabajo cooperativo» el profesorado divide la clase en subgrupos o equipos de hasta cinco o seis alumnos que desarrollan una actividad o ejecutan una tarea previamente establecida. Los miembros de los equipos suelen ser heterogéneos en cuanto a la habilidad para ejecutar la tarea y, aunque en muchos casos se produce una distribución y reparto de roles y responsabilidades, esto no suele dar lugar a una diferencia de status entre los miembros.

¿ Atención personalizada. La dedicación de tiempo y ayuda pedagógica a determinados alumnos y alumnas que tengan dificultades o profundicen de forma óptima será otro factor de atención a la diversidad.

¿ Plantear diferentes metodologías, estrategias, instrumentos y materiales para aprender. Desplegar un amplio repertorio metodológico que conecte con todos y cada uno de los alumnos. Sin duda alguna, en el aula encontramos alumnos que funcionen mejor con métodos deductivos (de lo general a lo particular), pero, junto a ellos, convivirán chicos y chicas con una predisposición mayor por la exploración inductiva, o bien por métodos comparativos, o que tengan facilidad para ejercitar su memorización, o la intuición, o la acción guiada...

¿ Adaptar las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación a la diversidad de la clase, especialmente a aquellos que manifiesten dificultades de comprensión.

Los alumnos con necesidades educativas especiales merecen una mayor atención aun. Se deben tomar todas las medidas que sean necesarias para garantizarles el acceso al currículo, el pleno desarrollo y las máximas oportunidades de aprendizaje. Debemos igualmente prever los problemas que pueda observar el alumnado inmigrante (aunque dominan perfectamente la lengua castellana).

### **K. Actividades complementarias y extraescolares**

Según la disponibilidad del calendario y de la celebración de las mismas se podrán realizar, también junto con otras asignaturas del departamento como Geografía e Historia, la visita a algunas dependencias del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, conocerán los servicios que prestan el CADE, Andalucía Orienta, el Centro de la mujer, la escuela taller y las instalaciones del Centro de Formación Jabalcuza.

### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

### **M. Contenidos relativos a la seguridad y al comportamiento responsable en entornos**

Contenidos relativos a la seguridad y al comportamiento responsable en entornos en línea

Es de suma importancia abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables en línea del alumnado al tiempo que se les implica digitalmente para ello. Desde todas las materias que se impartan en el centro se integraran transversalmente referencias relativas a la seguridad y comportamientos responsables en línea y conocer la existencia de bancos de recursos libres gestionados

mediante licencias Creative Commons.

¿ Seguridad y comportamientos responsables en línea

La utilización de las redes sociales es cada vez más frecuente entre la juventud, bien sea a modo de entretenimiento, para mantenerse al corriente de la actualidad o para relacionarse de forma rápida y sencilla.

A pesar de que han supuesto un avance muy significativo para la sociedad, se debe tener en cuenta que también pueden implicar algunos riesgos que deben conocerse para poder evitarse.

Por esta razón, desde todas las materias que se impartan en el centro se integraran transversalmente una serie de recomendaciones a tener en cuenta para hacer un buen uso de las redes sociales:

¿ Configura la privacidad de tu cuenta para que solo puedan seguirte las personas que tú permitas.

¿ Rechaza las peticiones de amistad de personas desconocidas y acepta solo a aquellas que conozcas personalmente.

¿ Lo mismo ocurre con los mensajes. Se recomienda que tengas especial precaución con aquellos que resulten sospechosos, ya que pueden proceder de perfiles falsos o tratarse de estafas como el phishing.

¿ Tampoco envíes una solicitud de amistad o escribas a gente con la que nunca hayas tratado.

¿ No publiques información personal como tu dirección, teléfono móvil, lugar donde estudias o trabajas, tu ubicación actual o fotografías y vídeos privados.

¿ Recuerda que publicar o difundir contenido sensible de terceras personas es un delito. Revisa siempre aquello que compartas y respeta la intimidad de terceros.

¿ Al igual que en los entornos no digitales, en las redes sociales es fundamental mantener un comportamiento adecuado y respetar a otras personas para generar un espacio saludable.

¿ No contribuyas al acoso virtual y denuncia las conductas ofensivas que observes en el entorno digital.

¿ Verifica lo que ves, escuchas o lees en las redes sociales. Todo lo que se publica no tiene por qué ser real.

¿ No compartas tus contraseñas con nadie salvo con tus padres.

Bancos de recursos libres y licencias Creative Commons.

Navegando por internet podemos encontrarnos con una infinidad de imágenes y recursos creadas y diseñadas por otras personas. En muchas ocasiones, dudamos sobre su posible utilización o hasta si podemos estar utilizándolos de forma incorrecta. Por eso, es necesario conocer de forma básica las distintas licencias de que protegen la propiedad intelectual en internet:

¿ ¿Tiene Copyright? No puedo reproducir, distribuir, transformar ni publicar el material sin el permiso expreso del autor/a. Los recursos con copyright llevan el logotipo ©.

¿ ¿Tiene licencia Creative Commons? Puedo copiar y distribuir el material y realizar las acciones que no estén expresamente prohibidas por la licencia, siempre que se cumplan las condiciones de la misma. Se pueden diferenciar 6 tipos:

Atribución (CC BY)

Atribución-Compartir Igual (CC BY-SA)

Atribución-No Derivadas (CC BY-ND)

Atribución-No Comercial (CC BY-NC)

Atribución-No Comercial-Compartir Igual (CC BY-NC-SA)

Atribución-No Comercial-No Derivadas (CC BY-NC-ND)

Donde los iconos significan:

Atribución

(BY)

El beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite la obra de la forma especificada por el autor o el licenciente.

No Comercial

(NC)

El beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas para fines no comerciales.

**No Derivadas  
(ND)**

El beneficiario de la licencia solamente tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar copias literales de la obra y no tiene el derecho de producir obras derivadas.

**Compartir Igual  
(SA)**

El beneficiario de la licencia tiene el derecho de distribuir obras derivadas bajo una licencia idéntica a la licencia que regula la obra original.

¿ ¿Pertenece al Dominio Público? Puedo reproducir, distribuir, transformar y publicar el material libremente, siempre que respete su autoría e integridad. Los recursos de dominio público se identifican mediante el símbolo del copyright tachado.©

¿ ¿No indica nada? No puedo reproducir, distribuir, transformar ni publicar el material sin el permiso expreso del autor/a.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**
**INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL - 4º DE E.S.O.**
**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2	Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
3	Conocer los derechos y los deberes laborales de las personas trabajadoras, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
4	Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, tales como la incidencia de esta sobre la sociedad, la importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, el entorno empresarial y la estructura interna de una empresa, entre otros.
5	Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada, pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración pública.
6	Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes y proveedores, entre otros.
7	Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
8	Desarrollar capacidades relacionadas con el talante negociador.
9	Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa, así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
10	Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
11	Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
12	Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
13	Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
14	Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

**2. Contenidos**

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
2	Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
3	Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
4	Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.
5	Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
6	El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
7	Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.
8	Protección del trabajador y beneficios sociales.
9	Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.
<b>Bloque 2. Proyecto de empresa</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea.
2	El entorno, el rol social de la empresa.
3	Elementos y estructura de la empresa.
4	El plan de empresa.
5	Información en la empresa. La información contable.
6	La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.
7	Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
8	Ayudas y apoyo a la creación de empresas.
<b>Bloque 3. Finanzas</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Tipos de empresa según su forma jurídica.
2	La elección de la forma jurídica.
3	Trámites de puesta en marcha de una empresa.
4	Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
5	Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
6	La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
7	Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.**

**Objetivos**

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

**Contenidos****Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación**

1.1. Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.

**Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

IAEyE1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

IAEyE2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

**Criterio de evaluación: 1.2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.**

**Objetivos**

2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.

**Contenidos****Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación**

1.2. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.  
1.3. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

IAEyE1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

**Criterio de evaluación: 1.3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.**

**Objetivos**

3. Conocer los derechos y los deberes laborales de las personas trabajadoras, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.

**Contenidos****Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación**

1.4. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.  
1.5. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.  
1.6. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.  
1.7. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.  
1.8. Protección del trabajador y beneficios sociales.

1.9. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

### Competencias clave

CD: Competencia digital  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

IAEyE1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.  
 IAEyE2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.  
 IAEyE3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.  
 IAEyE4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

**Criterio de evaluación: 2.1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.**

### Objetivos

4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, tales como la incidencia de esta sobre la sociedad, la importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, el entorno empresarial y la estructura interna de una empresa, entre otros.  
 6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes y proveedores, entre otros.  
 7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.  
 8. Desarrollar capacidades relacionadas con el talante negociador.  
 11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.

### Contenidos

#### Bloque 2. Proyecto de empresa

2.1. La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea.  
 2.2. El entorno, el rol social de la empresa.

### Competencias clave

CD: Competencia digital  
 CAA: Aprender a aprender  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

IAEyE1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.  
 IAEyE2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.  
 IAEyE3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

**Criterio de evaluación: 2.2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.**

### Objetivos

5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada, pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración pública.

### Contenidos

#### Bloque 2. Proyecto de empresa

2.3. Elementos y estructura de la empresa.



- 2.4. El plan de empresa.
- 2.5. Información en la empresa. La información contable.
- 2.6. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.
- 2.8. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

IAEyE1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.  
IAEyE2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

### Criterio de evaluación: 2.3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

#### Objetivos

10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.

#### Contenidos

##### Bloque 2. Proyecto de empresa

2.7. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

IAEyE1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.  
IAEyE2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.  
IAEyE3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

### Criterio de evaluación: 3.1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.

#### Objetivos

9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa, así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Finanzas

- 3.1. Tipos de empresa según su forma jurídica.
- 3.2. La elección de la forma jurídica.
- 3.3. Trámites de puesta en marcha de una empresa.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender

**Competencias clave**

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

IAEyE1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

IAEyE2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

IAEyE3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

**Criterio de evaluación: 3.2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.**

**Objetivos**

12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.

13. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.

**Contenidos****Bloque 3. Finanzas**

3.4. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).

3.5. Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

IAEyE1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.

IAEyE2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

**Criterio de evaluación: 3.3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.**

**Objetivos**

14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

**Contenidos****Bloque 3. Finanzas**

3.6. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.

3.7. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

**Competencias clave**

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

IAEyE1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.

IAEyE2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

IAEyE3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que

**Estándares**

supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

**C. Ponderaciones de los criterios**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
IAEyE.1	Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	11,11
IAEyE.2	Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	11,11
IAEyE.3	Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	11,11
IAEyE.1	Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	11,11
IAEyE.2	Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	11,11
IAEyE.3	Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	11,11
IAEyE.1	Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.	11,11
IAEyE.2	Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	11,11
IAEyE.3	Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	11,12

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**
**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

UD 1.- El itinerario formativo y profesional. CCL,CD,CAA,SIEP,CSC.

UD 2.- Las relaciones laborales.CCL,CD,CAA,SIEP,CSC.

UD 3.- La iniciativa emprendedora. CCL,CD,CAA,SIEP,CSC.

UD 4.- El proyecto emprendedor.CCL,CD,CAA,SIEP,CSC,CMT.

UD 5.- El emprendimiento y el mercado.CCL,CD,CAA,SIEP,CSC.

UD 6.- La constitución de la empresa.CCL,CD,CAA,SIEP,CSC.

UD 7.- Las fuentes de financiación.CCL,CD,CAA,SIEP,CSC,CMT.

UD 8.- Los impuestos. CCL,CD,CAA,SIEP,CSC, CMT.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29701210

Fecha Generación: 10/11/2022 18:17:52

## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

La materia de Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas. Nuestra metodología tendrá un carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal. Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales.

Por ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta estrategia didáctica el profesor actuará como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes.

Se diseñarán y plantearán actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Diseñaremos actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

A lo largo de esta propuesta metodológica, se favorecerá y fomentará tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a rellenarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará la utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje.

También familiarizaremos a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones Web que permitan la presentación y difusión del trabajo. El empleo de estas herramientas es porque facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos estarán adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica. Igualmente se visionarán obras fílmicas escogidas relacionadas con los temas estudiados, para que a través del cine podamos trabajar nuestra materia.

Como hemos podido comprobar, con esta propuesta se pretende una metodología activa que tratará de unir los conocimientos empíricos con el mundo real de la empresa, del trabajo y de la sociedad, empleando como principal instrumento pedagógico la simulación.

Se les dará como núcleo teórico la información necesaria en cada caso, en donde se explicarán los conceptos, técnicas y procedimientos empresariales proponiendo actividades de aprendizaje para facilitar su comprensión o se les pedirá a los/as alumnos/as que busquen y elaboren ellos dicha información conforme a un esquema elaborado por el/la profesor/a, información que posteriormente será revisada.

Las actividades de aprendizaje que se propongan en algunas ocasiones serán de carácter individual para desarrollar las habilidades y estrategias que posibiliten futuros aprendizajes de manera autónoma y otras en grupo para propiciar el debate e intercambio de ideas que ayuden a la reflexión y puedan abrir nuevas perspectivas.

Durante el proceso de información o de solución de actividades, el/la profesor/a utilizará como recursos materiales aquellos que acerquen al alumno/a a la vida real, siendo siempre que sea posible los que se utilizan en una empresa: cheque, facturas, impresos, libros contables, etc. También se consultará la normativa legal vigente como fuentes bibliográficas.

Si el aprendizaje debe entenderse como aquél que posibilita la transferencia de lo aprendido a la vida real, la experiencia de crear y simular la actividad de una empresa es el modelo que permitirá lograr dicho tipo de aprendizaje.

Dentro de la metodología a aplicar también se contempla la lectura y comentario de libros de contenido empresarial, especialmente los relativos al mundo del emprendedor así como desarrollar la capacidad para expresarse mediante la realización de exposiciones orales, de diálogos y debates, en los que se comuniquen argumentos de forma razonada, se distingan hechos y opiniones, se complementen o contrasten ideas ajenas, respetando las normas de intervención y evitando cualquier situación de discriminación.

Estos criterios metodológicos tendrán en cuenta que las actividades de aprendizaje sean variadas, encerrando distintos grados de dificultad, para adaptarse a las diferencias individuales de los/las alumnos/as.

### **G. Materiales y recursos didácticos**

Para el desarrollo de la programación se seguirá parte del libro de texto *¿Iniciación a la Actividad Empresa e iniciativa emprendedora?* de Eneko Martínez y José Luis Ibáñez, editorial Santillana, con importantes ejemplos de actividades para trabajar los contenidos de cada unidad. Así como material elaborado por el profesor/a.

Igualmente todo el contenido trabajado en el aula será presentado por el profesor/a en formato digital, elaborado mediante diversas presentaciones.

Igualmente y en la medida de las posibilidades del centro, se utilizarán los recursos informáticos y multimedia del mismo.

Los recursos didácticos que se emplearán para impartir las distintas unidades didácticas son:

Apuntes elaborados por el profesor así como el libro de texto.

Presentaciones Power-point.

Prensa diaria de ámbito local, regional o nacional, estudios de ámbito regional o comarcal, revistas especializadas, etc.

Documentos mercantiles.

Estadísticas, tablas de datos y gráficos elaborados por diversos organismos.

Cañón de proyección.

Pizarra/pizarra digital.

Internet.

Videos.

Con respecto a los videos, señalar que a lo largo de las unidades se visionarán en clase películas y documentales relacionados con los contenidos de las diversas unidades didácticas. Cada uno de los videos tendrá su propia programación-justificación y ficha didáctica debidamente elaborada y adherida a la programación de aula del profesor de la asignatura.

### **H. Precisiones sobre la evaluación**

El alumno con alguna evaluación no superada podrá recuperarla en la evaluación siguiente si entrega correctamente las actividades que tenía pendientes y / o mediante la realización de una prueba escrita según

determine el docente. Las características de la prueba serán las mismas de las pruebas realizadas a lo largo del curso. La nota de junio será la media de las tres evaluaciones. Si ésta fuera inferior a 5, en el mes de junio se podrá recuperar la materia entregando las actividades pendientes que se detallarán en el informe que se le entregará al alumno junto con las notas o bien presentándose a un examen, cuyos contenidos se detallarán en el mismo.



**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**
**INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (ESP) - 4º DE E.S.O.**
**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2	Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
3	Conocer los derechos y los deberes laborales de las personas trabajadoras, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
4	Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, tales como la incidencia de esta sobre la sociedad, la importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, el entorno empresarial y la estructura interna de una empresa, entre otros.
5	Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada, pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración pública.
6	Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes y proveedores, entre otros.
7	Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
8	Desarrollar capacidades relacionadas con el talante negociador.
9	Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa, así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
10	Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
11	Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
12	Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
13	Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
14	Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

**2. Contenidos**

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
2	Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
3	Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
4	Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.
5	Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
6	El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
7	Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.
8	Protección del trabajador y beneficios sociales.
9	Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.
<b>Bloque 2. Proyecto de empresa</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea.
2	El entorno, el rol social de la empresa.
3	Elementos y estructura de la empresa.
4	El plan de empresa.
5	Información en la empresa. La información contable.
6	La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.
7	Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
8	Ayudas y apoyo a la creación de empresas.
<b>Bloque 3. Finanzas</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Tipos de empresa según su forma jurídica.
2	La elección de la forma jurídica.
3	Trámites de puesta en marcha de una empresa.
4	Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
5	Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
6	La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
7	Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

## B. Relaciones curriculares

**Criterio de evaluación: 1.1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.**

### Objetivos

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

### Contenidos

#### Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1.1. Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.

### Competencias clave

CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

IAEYE (Esp)1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

IAEYE (Esp)2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

**Criterio de evaluación: 1.2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.**

### Objetivos

2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.

### Contenidos

#### Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1.2. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

1.3. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.

### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

IAEYE (Esp)1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

**Criterio de evaluación: 1.3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.**

### Objetivos

3. Conocer los derechos y los deberes laborales de las personas trabajadoras, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.

### Contenidos

#### Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1.4. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.

1.5. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.

1.6. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.

1.7. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.

1.8. Protección del trabajador y beneficios sociales.

1.9. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

### Competencias clave

CD: Competencia digital  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

IAEYE (Esp)1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.  
IAEYE (Esp)2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.  
IAEYE (Esp)3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.  
IAEYE (Esp)4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

**Criterio de evaluación: 2.1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.**

### Objetivos

4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, tales como la incidencia de esta sobre la sociedad, la importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, el entorno empresarial y la estructura interna de una empresa, entre otros.  
6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes y proveedores, entre otros.  
7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.  
8. Desarrollar capacidades relacionadas con el talante negociador.  
11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.

### Contenidos

#### Bloque 2. Proyecto de empresa

2.1. La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea.  
2.2. El entorno, el rol social de la empresa.

### Competencias clave

CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

IAEYE (Esp)1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.  
IAEYE (Esp)2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.  
IAEYE (Esp)3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

**Criterio de evaluación: 2.2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.**

### Objetivos

5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada, pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración pública.

### Contenidos

#### Bloque 2. Proyecto de empresa

- 2.3. Elementos y estructura de la empresa.
- 2.4. El plan de empresa.
- 2.5. Información en la empresa. La información contable.
- 2.6. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.
- 2.8. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

IAEYE (Esp)1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.  
IAEYE (Esp)2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

#### Criterio de evaluación: 2.3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

##### Objetivos

10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.

##### Contenidos

###### Bloque 2. Proyecto de empresa

2.7. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

IAEYE (Esp)1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.  
IAEYE (Esp)2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.  
IAEYE (Esp)3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

#### Criterio de evaluación: 3.1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.

##### Objetivos

9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa, así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.

##### Contenidos

###### Bloque 3. Finanzas

- 3.1. Tipos de empresa según su forma jurídica.
- 3.2. La elección de la forma jurídica.
- 3.3. Trámites de puesta en marcha de una empresa.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

IAEYE (Esp)1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

IAEYE (Esp)2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

IAEYE (Esp)3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

**Criterio de evaluación: 3.2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.**

**Objetivos**

12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.

13. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.

**Contenidos****Bloque 3. Finanzas**

3.4. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).

3.5. Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

IAEYE (Esp)1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.

IAEYE (Esp)2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

**Criterio de evaluación: 3.3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.**

**Objetivos**

14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

**Contenidos****Bloque 3. Finanzas**

3.6. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.

3.7. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

**Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

IAEYE (Esp)1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.

IAEYE (Esp)2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del



**Estándares**

entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

IAEYE (Esp)3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

**C. Ponderaciones de los criterios**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
IAEYE (Esp).1	Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	11,11
IAEYE (Esp).2	Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	11,11
IAEYE (Esp).3	Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	11,11
IAEYE (Esp).1	Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	11,11
IAEYE (Esp).2	Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	11,11
IAEYE (Esp).3	Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	11,11
IAEYE (Esp).1	Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.	11,11
IAEYE (Esp).2	Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	11,11
IAEYE (Esp).3	Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	11,12

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**
**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

UD 1.- El itinerario formativo y profesional. CCL,CD,CAA,SIEP,CSC.

UD 2.- Las relaciones laborales.CCL,CD,CAA,SIEP,CSC.

UD 3.- La iniciativa emprendedora. CCL,CD,CAA,SIEP,CSC.

UD 4.- El proyecto emprendedor.CCL,CD,CAA,SIEP,CSC,CMT.

UD 5.- El emprendimiento y el mercado.CCL,CD,CAA,SIEP,CSC.



UD 6.- La constitución de la empresa.CCL,CD,CAA,SIEP,CSC.

UD 7.- Las fuentes de financiación.CCL,CD,CAA,SIEP,CSC,CMT.

UD 8.- Los impuestos. CCL,CD,CAA,SIEP,CSC, CMT.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29701210

Fecha Generación: 10/11/2022 18:17:52

## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

La materia de Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas. Nuestra metodología tendrá un carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal. Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales.

Por ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta estrategia didáctica el profesor actuará como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes.

Se diseñarán y plantearán actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Diseñaremos actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

A lo largo de esta propuesta metodológica, se favorecerá y fomentará tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a rellenarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará la utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje.

También familiarizaremos a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones Web que permitan la presentación y difusión del trabajo. El empleo de estas herramientas es porque facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos estarán adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica. Igualmente se visionarán obras fílmicas escogidas relacionadas con los temas estudiados, para que a través del cine podamos trabajar nuestra materia.

Como hemos podido comprobar, con esta propuesta se pretende una metodología activa que tratará de unir los conocimientos empíricos con el mundo real de la empresa, del trabajo y de la sociedad, empleando como principal instrumento pedagógico la simulación.

Se les dará como núcleo teórico la información necesaria en cada caso, en donde se explicarán los conceptos, técnicas y procedimientos empresariales proponiendo actividades de aprendizaje para facilitar su comprensión o se les pedirá a los/as alumnos/as que busquen y elaboren ellos dicha información conforme a un esquema elaborado por el/la profesor/a, información que posteriormente será revisada.

Las actividades de aprendizaje que se propongan en algunas ocasiones serán de carácter individual para desarrollar las habilidades y estrategias que posibiliten futuros aprendizajes de manera autónoma y otras en grupo para propiciar el debate e intercambio de ideas que ayuden a la reflexión y puedan abrir nuevas perspectivas.

Durante el proceso de información o de solución de actividades, el/la profesor/a utilizará como recursos materiales aquellos que acerquen al alumno/a a la vida real, siendo siempre que sea posible los que se utilizan en una empresa: cheque, facturas, impresos, libros contables, etc. También se consultará la normativa legal vigente como fuentes bibliográficas.

Si el aprendizaje debe entenderse como aquél que posibilita la transferencia de lo aprendido a la vida real, la experiencia de crear y simular la actividad de una empresa es el modelo que permitirá lograr dicho tipo de aprendizaje.

Dentro de la metodología a aplicar también se contempla la lectura y comentario de libros de contenido empresarial, especialmente los relativos al mundo del emprendedor así como desarrollar la capacidad para expresarse mediante la realización de exposiciones orales, de diálogos y debates, en los que se comuniquen argumentos de forma razonada, se distingan hechos y opiniones, se complementen o contrasten ideas ajenas, respetando las normas de intervención y evitando cualquier situación de discriminación.

Estos criterios metodológicos tendrán en cuenta que las actividades de aprendizaje sean variadas, encerrando distintos grados de dificultad, para adaptarse a las diferencias individuales de los/las alumnos/as.

### **G. Materiales y recursos didácticos**

Para el desarrollo de la programación se seguirá parte del libro de texto "Iniciación a la Actividad Empresa e iniciativa emprendedora" de Eneko Martínez y José Luis Ibáñez, editorial Santillana, con importantes ejemplos de actividades para trabajar los contenidos de cada unidad. Así como material elaborado por el profesor/a.

Igualmente todo el contenido trabajado en el aula será presentado por el profesor/a en formato digital, elaborado mediante diversas presentaciones.

Igualmente y en la medida de las posibilidades del centro, se utilizarán los recursos informáticos y multimedia del mismo.

Los recursos didácticos que se emplearán para impartir las distintas unidades didácticas son:

Apuntes elaborados por el profesor así como el libro de texto.

Presentaciones Power-point.

Prensa diaria de ámbito local, regional o nacional, estudios de ámbito regional o comarcal, revistas especializadas, etc.

Documentos mercantiles.

Estadísticas, tablas de datos y gráficos elaborados por diversos organismos.

Cañón de proyección.

Pizarra/pizarra digital.

Internet.

Videos.

Con respecto a los videos, señalar que a lo largo de las unidades se visionarán en clase películas y documentales relacionados con los contenidos de las diversas unidades didácticas. Cada uno de los videos tendrá su propia programación-justificación y ficha didáctica debidamente elaborada y adherida a la programación de aula del profesor de la asignatura.

### **H. Precisiones sobre la evaluación**

El alumno con alguna evaluación no superada podrá recuperarla en la evaluación siguiente si entrega correctamente las actividades que tenía pendientes y / o mediante la realización de una prueba escrita según

determine el docente. Las características de la prueba serán las mismas de las pruebas realizadas a lo largo del curso. La nota de junio será la media de las tres evaluaciones. Si ésta fuera inferior a 5, se podrá recuperar la materia entregando las actividades pendientes que se detallarán en el informe que se le entregará al alumno junto con las notas o bien presentándose a un examen, cuyos contenidos se detallarán en el mismo.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

### BACHILLERATO

2022/2023

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Contenidos relativos a la seguridad y al comportamiento responsable en entornos

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN BACHILLERATO 2022/2023

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

### B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Organización del Departamento:

ANTONIO BAUTISTA GARRIGÓS: Geografía e Hª 3º ESO, Geografía e Hª 4º ESO, Educación para la Ciudadanía 2º Bach. Tutor 4º ESO

ELIZABETH BANDERA PACHECO: Cambios Sociales y de Género 2º ESO, Hª del Arte 2º Bachillerato, Jefatura de Estudios.

JOSÉ MANUEL GARCÍA GÓMEZ: Geografía e Hª 1º ESO, Geografía e Hª 3º ESO, Geografía e Hª 4º ESO, Jefatura de Departamento.

JOSÉ ANTONIO GARRIDO SÁNCHEZ: Geografía e Hª 2º ESO, Geografía de España 2º Bachillerato. Comunicación y Sociedad 2º FPB. Tutor ESO.

MIGUEL ÁNGEL MANJÓN-CABEZA CASTILLO: Geografía e Hª 2º ESO, CSG 2º ESO, Historia del Mundo Contemporáneo (HMC) 1º Bach., Patrimonio 1º Bach. Comunicación y Sociedad 1º FPB. Tutor ESO



DAVID MÁRQUEZ GARCÍA: Geografía e Hª 2º ESO, HMC 1º Bachillerato, Hª de España 2º Bachillerato, Tutor ESO.

CARLOS MOYA GORDILLO: Gª e Hª 2º ESO. Secretario.

MARCELA CRUZ ANDREOTTI: Gª e Hª 1º ESO. Atención Educativa 1º ESO. Tutor ESO.

JUAN ANDRÉS MUÑOZ GARCIA: IAEE 4º ESO, Economía 1º Bachillerato, Economía aplicada 1º Bachillerato, Economía de la Empresa 2º Bachillerato. F.A.G 2º Bach. y Economía y Finanzas 2º Bach.

REMEDIOS MANCERAS GARCÍA: Economía 4º ESO, IAEE 4º ESO, Economía 1º Bachillerato, CEE 1º Bachillerato, Economía de la Empresa 2º bachillerato.

Otros profesores que imparten materias integradas (directa o indirectamente) en el Departamento:  
Maria Sierra Leiva Carmona : Ámbito Socio lingüístico 2º PMAR.  
Dolores Ruíz: Ámbito Sociolingüístico 3º Diversificación.

### C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los

principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **E. Presentación de la materia**

Fundamentos de Administración y Gestión es una materia eminentemente práctica, vertebrada en torno a la concepción de la empresa como una unidad técnico-económica, en la que se lleva a cabo una función de generación de valor. Pretende estimular las destrezas y habilidades del alumnado para poder transformar sus ideas en proyectos viables y al mismo tiempo contribuir al conocimiento de la realidad empresarial, mediante la utilización de los principales instrumentos técnico-económicos que facilitan la toma de decisiones empresariales. La materia tiene un claro sentido propedéutico para el alumnado que quiera continuar con estudios posteriores vinculados, tanto a los ámbitos de las Ciencias Sociales e Ingenierías, como a los Ciclos Formativos de Grado Superior, en los que la gestión empresarial y el emprendimiento son claves necesarias para el éxito académico y profesional.

### **F. Elementos transversales**

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

### G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o la financiación.

En lo que respecta a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), a la hora de calcular el interés simple y compuesto para elegir el producto financiero más adecuado, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de cuentas anuales o el análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD), debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las tecnologías de la información y la comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones o aplicaciones de gestión contable.

Se contribuye a la competencia aprender a aprender (CAA), a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio del liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se adquieren mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa.

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se adquiere al mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas. Permite el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.
2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.
3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.
5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas. Se recomienda un método de carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal. Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales, estructurados en una serie de procesos de trabajo como puede ser los que se vertebrarán en torno a la simulación de una idea de negocio a través del modelo CANVAS, por ejemplo. Por ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta estrategia didáctica el profesorado debe actuar como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. Diseñará o planteará actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Se permite diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Se debe favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a cumplimentarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará el uso de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación tales como prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. También es recomendable familiarizar a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones web que permitan la presentación y difusión del trabajo. El empleo de estas herramientas facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica.

## I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

- Observación sistematizada: análisis y seguimiento de los alumnos/as en clase: hábito de trabajo, participación, actitud abierta y crítica, capacidad de razonamiento.
- Actividades propuestas y realizadas en clase por los alumnos/as, tanto individual como grupalmente.
- Actividades de asimilación y profundización realizadas en casa.
- Revisión de las tareas de los alumnos/as.
- Esquemas de cada unidad.
- Prueba escrita al final de cada uno o dos unidades.

De acuerdo con la normativa vigente la calificación del alumno/a debe ser numérica (0-10) y contemplar todos los procesos de aprendizaje del alumno/a.

Realizaremos al final de cada una o dos unidades didácticas para evaluar los diferentes CE que correspondan a cada bloque de contenidos a los que se vinculan las UD's impartidas en cada evaluación diversas tareas y actividades escritas realizadas individualmente o en grupos, para realizar en la clase o en casa, del tipo:

- ¿ Preguntas tipo test, con razonamiento de la respuesta.
- ¿ Actividades de clase.
- ¿ Preguntas de respuesta corta sobre los contenidos trabajados.
- ¿ Cuestionarios sobre la selección fílmica relacionada con los contenidos del temario.
- ¿ Preguntas largas de desarrollo de un contenido concreto.
- ¿ Relación y/o comparaciones entre conceptos.
- ¿ Lectura y comentario de textos y libros de contenido empresarial.
- ¿ Interpretaciones de datos, cifras¿
- ¿ Resolución de problemas.
- ¿ Esquemas y cuadros sinópticos.

e acuerdo con la normativa vigente la calificación del alumnado debe ser numérica (0-10) y contemplar todos los procesos de aprendizaje de los alumnos/as.

Se tendrá en cuenta:

- El trabajo diario en clase
- La entrega puntual de los trabajos.
- El contenido adecuado al esquema proporcionado por la profesora.
- la presencia física en las actividades complementarias y extraescolares.
- exposiciones orales de todo el proceso de creación de una empresa y de los diferentes trabajos de investigación que se realizarán a lo largo del curso.

El alumno supera la evaluación siempre que su nota sea 5 o superior a 5.

Si a final de curso la suma de las evaluaciones fuese inferior a 5 deberá entregar todas las actividades pendientes por resolver u otras nuevas relacionadas con las anteriores, pero la calificación máxima de las misma será de un 5 por tratarse de una recuperación. resueltas.

#### **J. Medidas de atención a la diversidad**

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Se llevarán a cabo medidas similares a los demás cursos:

- Programas de refuerzo para aquellos alumnos que no han adquirido todas las competencias necesarias para nuestra materia.
- Programas de ampliación y/o profundización para los alumnos de altas capacidades diagnosticados y que así lo soliciten.
- Adaptación de tiempos para los alumnos con determinadas dificultades que no precisan una adaptación en los contenidos

#### **K. Actividades complementarias y extraescolares**

- Participación en las posibles actividades gestionadas por el CADE de nuestra localidad
- Visita a la sucursal del Banco de España en Málaga
- Visita a las instalaciones del vivero de empresa de Alhaurín de la Torre y encuentro con los distintos empresarios que están allí ubicados.

Debido a las circunstancias que estamos atravesando, las actividades complementarias y extraescolares quedan supeditadas a la evolución de la salud pública

#### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

#### **M. Contenidos relativos a la seguridad y al comportamiento responsable en entornos**



## Contenidos relativos a la seguridad y al comportamiento responsable en entornos en línea

Es de suma importancia abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables en línea del alumnado al tiempo que se les implica digitalmente para ello. Desde todas las materias que se impartan en el centro se integraran transversalmente referencias relativas a la seguridad y comportamientos responsables en línea y conocer la existencia de bancos de recursos libres gestionados mediante licencias Creative Commons.

### ¿ Seguridad y comportamientos responsables en línea

La utilización de las redes sociales es cada vez más frecuente entre la juventud, bien sea a modo de entretenimiento, para mantenerse al corriente de la actualidad o para relacionarse de forma rápida y sencilla.

A pesar de que han supuesto un avance muy significativo para la sociedad, se debe tener en cuenta que también pueden implicar algunos riesgos que deben conocerse para poder evitarse.

Por esta razón, desde todas las materias que se impartan en el centro se integraran transversalmente una serie de recomendaciones a tener en cuenta para hacer un buen uso de las redes sociales:

¿ Configura la privacidad de tu cuenta para que solo puedan seguirte las personas que tú permitas.

¿ Rechaza las peticiones de amistad de personas desconocidas y acepta solo a aquellas que conozcas personalmente.

¿ Lo mismo ocurre con los mensajes. Se recomienda que tengas especial precaución con aquellos que resulten sospechosos, ya que pueden proceder de perfiles falsos o tratarse de estafas como el phishing.

¿ Tampoco envíes una solicitud de amistad o escribas a gente con la que nunca hayas tratado.

¿ No publiques información personal como tu dirección, teléfono móvil, lugar donde estudias o trabajas, tu ubicación actual o fotografías y vídeos privados.

¿ Recuerda que publicar o difundir contenido sensible de terceras personas es un delito. Revisa siempre aquello que compartas y respeta la intimidad de terceros.

¿ Al igual que en los entornos no digitales, en las redes sociales es fundamental mantener un comportamiento adecuado y respetar a otras personas para generar un espacio saludable.

¿ No contribuyas al acoso virtual y denuncia las conductas ofensivas que observes en el entorno digital.

¿ Verifica lo que ves, escuchas o lees en las redes sociales. Todo lo que se publica no tiene por qué ser real.

¿ No compartas tus contraseñas con nadie salvo con tus padres.

Bancos de recursos libres y licencias Creative Commons.

Navegando por internet podemos encontrarnos con una infinidad de imágenes y recursos creadas y diseñadas por otras personas. En muchas ocasiones, dudamos sobre su posible utilización o hasta si podemos estar utilizándolos de forma incorrecta. Por eso, es necesario conocer de forma básica las distintas licencias de que protegen la propiedad intelectual en internet:

¿ ¿Tiene Copyright? No puedo reproducir, distribuir, transformar ni publicar el material sin el permiso expreso del autor/a. Los recursos con copyright llevan el logotipo ©.

¿ ¿Tiene licencia Creative Commons? Puedo copiar y distribuir el material y realizar las acciones que no estén expresamente prohibidas por la licencia, siempre que se cumplan las condiciones de la misma. Se pueden diferenciar 6 tipos:

Atribución (CC BY)

Atribución-Compartir Igual (CC BY-SA)

Atribución-No Derivadas (CC BY-ND)

Atribución-No Comercial (CC BY-NC)

Atribución-No Comercial-Compartir Igual (CC BY-NC-SA)

Atribución-No Comercial-No Derivadas (CC BY-NC-ND)

Donde los iconos significan:

Atribución

(BY)

El beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras

derivadas siempre y cuando reconozca y cite la obra de la forma especificada por el autor o el licenciante.

No Comercial  
(NC)

El beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas para fines no comerciales.

No Derivadas  
(ND)

El beneficiario de la licencia solamente tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar copias literales de la obra y no tiene el derecho de producir obras derivadas.

Compartir Igual  
(SA)

El beneficiario de la licencia tiene el derecho de distribuir obras derivadas bajo una licencia idéntica a la licencia que regula la obra original.

¿ ¿Pertenece al Dominio Público? Puedo reproducir, distribuir, transformar y publicar el material libremente, siempre que respete su autoría e integridad. Los recursos de dominio público se identifican mediante el símbolo del copyright tachado.©

¿ ¿No indica nada? No puedo reproducir, distribuir, transformar ni publicar el material sin el permiso expreso del autor/a.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**
**FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS S**
**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
2	Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
3	Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
4	Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.
5	Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.
6	Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
7	Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
8	Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.
9	Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.
10	Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

**2. Contenidos**

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La innovación empresarial.
2	Análisis de mercados.
3	La generación, selección y desarrollo de la ideas de negocio.
4	Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio.
5	Modelos de negocio.
<b>Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La elección de la forma jurídica; la empresa familiar. La localización y dimensión de la empresa. Objetivos del proyecto.
2	La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones.
3	Planificación empresarial.
4	Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. La cadena de valor. Previsión de recursos necesarios.
5	El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.
<b>Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica. Documentación, organismos y requisitos.
2	La ventanilla única empresarial.
<b>Bloque 4. El plan de aprovisionamiento</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento.
2	Valoración de la gestión de existencias.
3	El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores.
4	La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.
<b>Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Área comercial.
2	El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados.
3	El marketing-mix.
4	El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.
<b>Bloque 6. Gestión de los recursos humanos</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Organigrama de la empresa.
2	Técnicas de selección de personal.
3	Contratación laboral, tipos de contratos.
4	Documentación relacionada con el personal de la empresa.
<b>Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble. El Plan General de Contabilidad. Cuentas Anuales. Registro contable de las operaciones contables. El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico. Las obligaciones fiscales y documentales. Utilización de software de gestión contable.
<b>Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección.
2	La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones.
3	Los intermediarios financieros.
4	Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios.
5	Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.
<b>Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público.
2	Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.

**B. Relaciones curriculares****Criterio de evaluación: 1.1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.****Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FAG1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.  
FAG2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.  
FAG3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.

**Criterio de evaluación: 1.2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.****Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FAG1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.  
FAG2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.

**Criterio de evaluación: 1.3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.****Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FAG1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.  
FAG2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.  
FAG3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.  
FAG4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.  
FAG5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.

**Criterio de evaluación: 2.1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. .****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FAG1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.  
FAG2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética



**Estándares**

de los negocios.

FAG3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.

FAG4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.

FAG5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.

**Criterio de evaluación: 3.1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FAG1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.

**Criterio de evaluación: 3.2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FAG1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.

FAG2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.

**Criterio de evaluación: 4.1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.****Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FAG1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.

**Criterio de evaluación: 4.2. Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas.****Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FAG1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.

FAG2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.

FAG3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.

**Criterio de evaluación: 4.3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FAG1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.  
FAG2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.

**Criterio de evaluación: 5.1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.****Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FAG1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.  
FAG2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.  
FAG3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.  
FAG4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.

**Criterio de evaluación: 5.2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.****Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FAG1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.

**Criterio de evaluación: 5.3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FAG1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.  
FAG2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.

**Criterio de evaluación: 6.1. Planificar la gestión de los recursos humanos.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FAG1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.  
FAG2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.

**Criterio de evaluación: 6.2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FAG1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.  
FAG2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.  
FAG3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.  
FAG4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.

**Criterio de evaluación: 7.1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).****Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

FAG1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.  
FAG2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.  
FAG3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.  
FAG4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.  
FAG5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.  
FAG6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.  
FAG7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.

**Criterio de evaluación: 8.1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.****Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FAG1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.  
FAG2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.  
FAG3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.

**Criterio de evaluación: 8.2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.****Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FAG1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.  
FAG2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.  
FAG3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de

**Estándares**

problemas puntuales de tesorería.

**Criterio de evaluación: 8.3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.****Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FAG1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.

FAG2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.

FAG3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.

**Criterio de evaluación: 9.1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FAG1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.

**Criterio de evaluación: 9.2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

**Estándares**

FAG1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

**C. Ponderaciones de los criterios**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
FAG.1	Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	5
FAG.2	Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.	5
FAG.3	Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	5
FAG.1	Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. .	5
FAG.1	Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.	5
FAG.2	Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	5
FAG.1	Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	5
FAG.2	Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas.	5
FAG.3	Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	5
FAG.1	Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.	5
FAG.2	Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.	5
FAG.3	Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	5
FAG.1	Planificar la gestión de los recursos humanos.	5
FAG.2	Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	5
FAG.1	Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	5
FAG.1	Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.	5
FAG.2	Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.	5
FAG.3	Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	5
FAG.1	Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	5
FAG.2	Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto.	5

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**
**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Sin especificar

## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas.

Nuestra metodología tendrá un carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal. Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales, estructurados en una serie de procesos de trabajo como puede ser los que se vertebrarán entorno a la simulación de una idea de negocio a través del modelo CANVAS, por ejemplo o herramientas del Sistema Office

Por ello, se podrán crear equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público

En esta estrategia didáctica el profesor actuará como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes.

Se diseñarán y plantearán actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Diseñaremos actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

A lo largo de esta propuesta metodológica, se favorecerá y fomentará tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a rellenarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará la utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje.

También familiarizaremos a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones Web que permitan la presentación y difusión del trabajo. El empleo de estas herramientas es porque facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos estarán adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica. Igualmente se visionarán obras filmicas escogidas relacionadas con los temas estudiados, para que a través del cine podamos trabajar nuestra materia.

Como hemos podido comprobar, con esta propuesta se pretende una metodología activa que tratará de unir los conocimientos empíricos con el mundo real de la empresa, del trabajo y de la sociedad, empleando como principal instrumento pedagógico la simulación.

Además, se formarán grupos de trabajo que analizarán el proceso de creación de una empresa simulada para lo cual tendrán que analizar los elementos contenidos en un Plan de Empresa, basándose en los siguientes aspectos:

La observación y exploración del entorno, la planificación y la organización del trabajo, la realización de diferentes tareas, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones propias de la actividad empresarial, etc. Todas estas acciones posibilitan la adquisición de aprendizajes significativos y útiles para el



desarrollo personal y profesional de los participantes.

Utilización las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramienta integrante del proceso enseñanza-aprendizaje. El diseño y la manipulación de materiales multimedia e informáticos permite a los/as alumnos/as familiarizarse como medios y técnicas de comunicación, búsqueda de información y realización de actividades cuyo soporte son las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

### G. Materiales y recursos didácticos

Para el desarrollo de la programación se seguirá parte del libro de texto ¿Fundamentos de la administración y Gestión¿ 2º Bachillerato de McGrawHill (Francisco M. Pinilla, José Ignacio Martínez Beorlegui, Isabel Lázaro Polo), con importantes ejemplos de actividades para trabajar los contenidos de cada unidad. Así como material elaborado por el profesor/a.

Igualmente todo el contenido trabajado en el aula será presentado por el profesor/a en formato digital, elaborado mediante diversas presentaciones.

Igualmente y en la medida de las posibilidades del centro, se utilizarán los recursos informáticos y multimedia del mismo.

Los recursos didácticos que se emplearán para impartir las distintas unidades didácticas son:

¿ Apuntes elaborados por el profesor así como el libro de texto.

¿ Presentaciones Power-point.

¿ Prensa diaria de ámbito local, regional o nacional, estudios de ámbito regional o comarcal, revistas especializadas, etc.

¿ Documentos mercantiles.

¿ Estadísticas, tablas de datos y gráficos elaborados por diversos organismos.

¿ Cañón de proyección.

¿ Pizarra/pizarra digital.

¿ Internet.

¿ Videos.

Con respecto a los videos, señalar que a lo largo de las unidades se visionarán en clase películas y documentales relacionados con los contenidos de las diversas unidades didácticas. Cada uno de los videos tendrá su propia programación-justificación y ficha didáctica debidamente elaborada y adherida a la programación de aula del profesor de la asignatura. A modo de ejemplo alguno de los videos, escenas escogidas o películas completas que se podrán ver en clase son:

### H. Precisiones sobre la evaluación

El alumno con alguna evaluación no superada podrá recuperarla en la evaluación siguiente si entrega correctamente las actividades que tenía pendientes y / o mediante la realización de una prueba escrita según determine el docente. Las características de la prueba serán las mismas de las pruebas realizadas a lo largo del curso. La nota de junio será la media de las tres evaluaciones. Si ésta fuera inferior a 5, en junio se podrá recuperar la materia entregando las actividades pendientes que se detallarán en el informe que se le entregará al alumno junto con las notas o bien presentándose a un examen, cuyos contenidos se detallarán en el mismo.)

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## FINANZAS Y ECONOMÍA

### BACHILLERATO

2022/2023

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Contenidos relativos a la seguridad y al comportamiento responsable en entornos

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

FINANZAS Y ECONOMÍA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FINANZAS Y ECONOMÍA BACHILLERATO 2022/2023

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

### B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Organización del Departamento:

ANTONIO BAUTISTA GARRIGÓS: Geografía e Hª 3º ESO, Geografía e Hª 4º ESO, Educación para la Ciudadanía 2º Bach. Tutor 4º ESO

ELIZABETH BANDERA PACHECO: Cambios Sociales y de Género 2º ESO, Hª del Arte 2º Bachillerato, Jefatura de Estudios.

JOSÉ MANUEL GARCÍA GÓMEZ: Geografía e Hª 1º ESO, Geografía e Hª 3º ESO, Geografía e Hª 4º ESO, Jefatura de Departamento.

JOSÉ ANTONIO GARRIDO SÁNCHEZ: Geografía e Hª 2º ESO, Geografía de España 2º Bachillerato. Comunicación y Sociedad 2º FPB. Tutor ESO.

MIGUEL ÁNGEL MANJÓN-CABEZA CASTILLO: Geografía e Hª 2º ESO, CSG 2º ESO, Historia del Mundo Contemporáneo (HMC) 1º Bach., Patrimonio 1º Bach. Comunicación y Sociedad 1º FPB. Tutor ESO

DAVID MÁRQUEZ GARCÍA: Geografía e Hª 2º ESO, HMC 1º Bachillerato, Hª de España 2º Bachillerato, Tutor ESO.

CARLOS MOYA GORDILLO: Gª e Hª 2º ESO. Secretario.

MARCELA CRUZ ANDREOTTI: Gª e Hª 1º ESO. Atención Educativa 1º ESO. Tutor ESO.

JUAN ANDRÉS MUÑOZ GARCIA: IAEE 4º ESO, Economía 1º Bachillerato, Economía aplicada 1º Bachillerato, Economía de la Empresa 2º Bachillerato. F.A.G 2º Bach. y Economía y Finanzas 2º Bach.

REMEDIOS MANCERAS GARCÍA: Economía 4º ESO, IAEE 4º ESO, Economía 1º Bachillerato, CEE 1º Bachillerato, Economía de la Empresa 2º bachillerato.

Otros profesores que imparten materias integradas (directa o indirectamente) en el Departamento:  
Maria Sierra Leiva Carmona : Ámbito Socio lingüístico 2º PMAR.  
Dolores Ruíz: Ámbito Sociolingüístico 3º Diversificación.

### C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los

principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## E. Presentación de la materia

Esta materia tiene como finalidad fomentar el emprendimiento, las finanzas y la educación económica en el alumnado. Su misión es contribuir a dotar a la ciudadanía de instrumentos para impulsar proyectos que compatibilicen la eficiencia económica, la generación de empleo, la libertad política y el bienestar social.

Desde finales de los años ochenta, el proceso de globalización, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la creciente libertad de movimientos de los capitales y los procesos de integración económica han dado lugar a mercados financieros de creciente complejidad. En ellos la ciudadanía tiene que adoptar decisiones financieras que requieren conocer las condiciones de los productos contratados y sus características. Además, las sucesivas crisis económicas han mostrado las repercusiones que para las economías domésticas, las empresas y el sector público tienen los procesos de endeudamiento. Afectan a la vida cotidiana de las personas y a la viabilidad de las organizaciones y de las instituciones y requieren comprender en profundidad las variables que explican su evolución y los mecanismos para tomar decisiones basadas en la prudencia y en la viabilidad. Por esa razón, diferentes organismos internacionales han ido incorporando mandatos para que la educación financiera y económica esté presente en todas las etapas de los sistemas educativos. Así, la OCDE en 2005 ya incluyó la necesidad de la educación financiera; asimismo, el Parlamento Europeo y el Consejo también empezaron a incluir recomendaciones en este sentido, y también, a nivel nacional, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España desde el año 2008 contribuyeron a la mejora de la cultura financiera de los ciudadanos mediante el Plan de Educación Financiera.

En un sentido similar se han expresado en diferentes documentos y declaraciones las mismas organizaciones respecto de la necesidad de impulsar en el sistema educativo la formación académica específica para el desarrollo de iniciativas emprendedoras empresariales y sociales que contribuyan a mejorar la creación de empleo y el bienestar social. Es de destacar el apoyo y participación de Andalucía en esos proyectos, apostando por la educación, creando en 2011 el Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora del Sistema Educativo Público de Andalucía, que incluía el Programa de Educación Económica y Financiera.

## F. Elementos transversales

Esta materia contribuye especialmente al desarrollo de elementos transversales como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como al desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, mediante la formación financiera y el emprendimiento personal y social, contrastando de forma crítica distintas opiniones. También se persigue la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima, con debates respetuosos sobre problemáticas financieras o sobre la importancia que tiene el emprendimiento en la vida de las personas, las empresas y el Estado. Fomenta los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, con la búsqueda de soluciones

no violentas, mediante el respeto a las decisiones financieras de los demás, independientemente de su condición. Se aviva el perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo como vía predominante en las necesarias controversias que generan el debate para la mejora de la ciencia, así como el empleo de la crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre. Especialmente relevante en esta materia es el fomento de la cultura emprendedora y la adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas desde modelos sostenibles, siempre respetando el marco legal para luchar contra el fraude fiscal y prevaleciendo el comportamiento ético en las decisiones económico-financieras.

Finalmente, esta materia recoge la naturaleza interdisciplinar del anteriormente mencionado Programa de Educación Económica y Financiera, cuya finalidad va asociada a la adquisición de la cultura económica y financiera de la población, independientemente del área de conocimiento a la que nos refiramos.

### **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se desarrolla a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar opiniones o ideas económicas o financieras, de la comprensión y expresión de textos escritos relacionados con la temática de la materia, del fomento de la redacción o del empleo adecuado de términos económicos y financieros.

En cuanto a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), es habitual en la ciencia económica el uso de la estadística y la matemática como herramienta, y concretamente, en el análisis financiero se emplean procedimientos como cálculos en capitalización o descuento y resolución de cuantías en rentas, préstamos o empréstitos. Asimismo, las representaciones gráficas se emplean especialmente en el análisis de mercados financieros o el desarrollo de modelos en las organizaciones empresariales. Desde esta materia se refuerza también la competencia digital (CD), mediante el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el tratamiento y síntesis de datos e información económica y financiera o la creación de contenidos a partir de ella.

La competencia aprender a aprender (CAA) se trabaja mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en diferentes contextos socioeconómicos, y la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas, lo que contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo.

La economía y las finanzas tienen múltiples conexiones con las competencias sociales y cívicas (CSC), al tratarse de una disciplina perteneciente a las ciencias sociales. Por ello, tanto su metodología científica como sus contenidos están orientados a la profundización del análisis de la realidad económica y financiera de un entorno social, como por ejemplo, en la búsqueda de casos en el entorno del alumnado de organizaciones integradas y en red.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) es una competencia propiamente económica que se aprecia claramente en los contenidos de esta materia. Puede verse en la propuesta de soluciones a las situaciones financieras de la vida cotidiana, en las habilidades adquiridas relativas al emprendimiento personal, empresarial o social, o en el estudio de la relación entre inteligencia emocional y la toma de decisiones empresariales.

Finalmente, la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) se adquiere mediante la búsqueda de soluciones financieras creativas para situaciones relacionadas con la ciudadanía o el mantenimiento de una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto empresarial de inversión o financiación.



## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La materia Finanzas y Economía cuenta con numerosas herramientas para alcanzar un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y satisfactorio, tanto para el profesorado como para el alumnado, incorporando elementos transversales e integradores en torno al estudio de la economía y las finanzas. Por ello, es conveniente contar con un proceso de planificación adecuado donde se concreten los diferentes elementos del currículo, partiendo de las capacidades, conocimientos e intereses del alumnado, los objetivos, los procedimientos de evaluación tanto de la actividad docente como del proceso de aprendizaje del alumnado, los procesos de integración y tratamiento de las competencias clave, las metodologías a emplear y los recursos con los que se cuente.

El profesorado deberá posicionarse como orientador en la metodología a seguir, y a la vez, ser el promotor de ideas frente al alumnado, facilitando el desarrollo de los contenidos por parte de este, con la finalidad de lograr los objetivos previstos en la materia. Para ello, evaluará al alumnado mediante los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de forma gradual, en función del nivel competencial y respetando la diversidad y los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado.

Esta materia ofrece la posibilidad de utilizar distintos tipos de metodologías, tales como las interactivas, que profundizan y mejoran los procesos de construcción del conocimiento a través de la expresión y el intercambio de ideas; las dinámicas, donde se pueden emplear recursos variados en ambientes y escenarios didácticos diferentes; las motivadoras, que permiten el protagonismo del alumnado, implicándolo en el proceso de aprendizaje mediante la búsqueda de casos en su entorno cercano; o las metodologías resolutivas, donde se fomenta el análisis y la resolución práctica de problemas sociales.

Las tecnologías de la información y la comunicación estarán presentes en la actividad docente, ya sea mediante el desarrollo de habilidades y técnicas de recopilación de datos, tan necesarios en los cálculos financieros, como en los métodos de sistematización y presentación de la información, empleados sobre todo en las exposiciones orales, posibilitando la comunicación interactiva entre el alumnado, siempre bajo el telón del respeto y la tolerancia entre iguales.

Se buscará el empleo de distintas metodologías en función de los contenidos que se traten en cada uno de los bloques, para que el alumnado sea capaz de adaptarse y pueda adquirir diversas competencias. En el bloque primero, Decisiones financieras, seguiremos técnicas indagativas, como la resolución de problemas financieros, mediante la invención y la reconstrucción de situaciones planteadas. Esto potenciará en el alumnado el desarrollo de su iniciativa y autonomía, ayudándole a pensar, razonar y crear soluciones con las problemáticas planteadas, y a argumentar las posibles soluciones empleando la lógica heurística para el uso de la simbología y las representaciones gráficas con el fin de simplificar conceptos abstractos. No obstante, esta propuesta debe estar abierta a la diversidad de las aulas andaluzas, por lo que pueden emplearse también el aprendizaje basado en proyectos o el análisis de casos reales que detallaremos posteriormente.

En el segundo bloque, Mercados financieros, puede emplearse una variedad importante de estrategias metodológicas, pero preferimos destacar de forma preferente aquella donde el profesorado emplee los experimentos económicos, consistentes en estudios del comportamiento humano a partir de pequeños ensayos o



representaciones donde parte del alumnado intérprete el papel que juegan los agentes económicos, mientras que la otra parte actúe como observador, registrando las consecuencias del supuesto estudiado, y corroborando así el principio teórico que se pretende demostrar.

En el tercer bloque, Nuevas organizaciones empresariales, conviene priorizar el aprendizaje mediante el análisis de casos concretos, para fomentar la indagación; así el profesorado planteará cuestiones que estén relacionadas con la vida cotidiana del alumnado, donde se analizará y reflexionará acerca de los resultados obtenidos. Además, esta técnica provocará el empleo del debate para contrastar las opiniones: de esta forma se trabaja la actitud crítica y la iniciativa del alumnado, aunque también puede aplicarse este razonamiento empleando pequeños grupos. Este bloque también permite el empleo de otras estrategias como experimentos económicos o el aprendizaje basado en proyectos.

En el cuarto bloque, Emprendimiento, se recomienda el empleo del aprendizaje basado en proyectos, donde se persigue la obtención de un logro, ya sea personal, social o empresarial, mediante un aprendizaje compartido, lo que impulsa la iniciativa personal del alumnado.

### **I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

#### **1. Instrumentos de Evaluación**

- Observación sistematizada: análisis y seguimiento de los alumnos/as en clase: hábito de trabajo, participación, actitud abierta y crítica, capacidad de razonamiento.
- Actividades propuestas y realizadas en clase por los alumnos/as, tanto individual como grupalmente, entregadas presencialmente en formato físico o a través de la herramienta classroom cuando se realicen digitalmente
- Actividades de asimilación y profundización realizadas en casa.
- Revisión de las tareas de los alumnos/as.
- Esquemas de cada unidad.

#### **2. Criterios de calificación**

De acuerdo con la normativa vigente la calificación del alumno/a debe ser numérica (0-10) y contemplar todos los procesos de aprendizaje del alumno/a.

Realizaremos durante el desarrollo de las diferentes UD's una serie de actividades relacionadas con sus contenidos que se incluirán en el portfolio de actividades para evaluar los diferentes CE que correspondan a cada bloque de contenidos a los que se vinculan las UD's impartidas en cada evaluación, donde se tendrán en cuenta, a valoración del docente, para la calificación aspectos como:

- Desarrollo adecuado y completo de las respuestas
- Utilización del vocabulario técnico de la asignatura.
- Expresión escrita y presentación de la tarea.
- Imposibilidad de utilización del teléfono móvil para la realización de operaciones matemáticas. Cada miembro

del alumnado es responsable de su material y traer su propia calculadora para efectos prácticos, sin posibilidad de ser compartida. Adicionalmente, se podrán utilizar según la disponibilidad del centro, portátiles para la resolución de ejercicios prácticos con herramientas de tipo Office.

La ponderación de cada CE será establecido por el departamento

El alumno/a supera la evaluación siempre que la calificación sea igual o superior a 5.

En caso de no obtener una calificación de 5 o superior a 5 al final de la evaluación ordinaria, el alumnado deberá proceder a la recuperación de los CE de los bloques de contenidos que se encuentren suspensos a través del instrumento de evaluación que determine más oportuno el docente para que el alumnado obtenga la calificación de aprobado.

#### **J. Medidas de atención a la diversidad**

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

La atención a la diversidad debe concretarse en una oferta abierta y flexible de contenidos capaz de responder a la progresiva diferenciación de intereses, expectativas personales, estilos cognitivos, niveles de maduración y ritmos de aprendizaje, aptitudes y necesidades que se producen en el alumnado a lo largo de esta etapa. Este principio recomienda la atención a las diferencias individuales y contextuales.

Para atender la variedad de intereses, necesidades y motivaciones de los alumnos/as se plantean dos líneas de acción: diversificar los niveles de dificultad y diversificar las actividades de enseñanza aprendizaje.

El proceso de programación, que se realiza en principio atendiendo a las características más generales del alumnado, admite desarrollos más concretos para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de nuestros alumnos/as. Según las circunstancias será necesario proponer actividades de aprendizaje diferenciadas.

Actividades de refuerzo: se abordarán los conceptos claves de la unidad. Permite la adaptación para los alumnos/as que no alcancen los conocimientos trabajados.

Actividades de ampliación: pretenden favorecer el trabajo autónomo y la adquisición de destrezas por parte del alumnado

#### **K. Actividades complementarias y extraescolares**

Durante el presente el curso se tratarán de realizar y/o participar en actividades organizadas y planteadas por el CADE de la localidad.

Visita a la sucursal del Banco de España en Málaga.

#### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

#### **M. Contenidos relativos a la seguridad y al comportamiento responsable en entornos**

Contenidos relativos a la seguridad y al comportamiento responsable en entornos en línea

Es de suma importancia abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables en línea del alumnado al tiempo que se les implica digitalmente para ello. Desde todas las materias que se impartan en el centro se integraran transversalmente referencias relativas a la seguridad y comportamientos responsables en línea y conocer la existencia de bancos de recursos libres gestionados mediante licencias Creative Commons.

### ¿ Seguridad y comportamientos responsables en línea

La utilización de las redes sociales es cada vez más frecuente entre la juventud, bien sea a modo de entretenimiento, para mantenerse al corriente de la actualidad o para relacionarse de forma rápida y sencilla.

A pesar de que han supuesto un avance muy significativo para la sociedad, se debe tener en cuenta que también pueden implicar algunos riesgos que deben conocerse para poder evitarse.

Por esta razón, desde todas las materias que se impartan en el centro se integraran transversalmente una serie de recomendaciones a tener en cuenta para hacer un buen uso de las redes sociales:

¿ Configura la privacidad de tu cuenta para que solo puedan seguirte las personas que tú permitas.

¿ Rechaza las peticiones de amistad de personas desconocidas y acepta solo a aquellas que conozcas personalmente.

¿ Lo mismo ocurre con los mensajes. Se recomienda que tengas especial precaución con aquellos que resulten sospechosos, ya que pueden proceder de perfiles falsos o tratarse de estafas como el phishing.

¿ Tampoco envíes una solicitud de amistad o escribas a gente con la que nunca hayas tratado.

¿ No publiques información personal como tu dirección, teléfono móvil, lugar donde estudias o trabajas, tu ubicación actual o fotografías y vídeos privados.

¿ Recuerda que publicar o difundir contenido sensible de terceras personas es un delito. Revisa siempre aquello que compartas y respeta la intimidad de terceros.

¿ Al igual que en los entornos no digitales, en las redes sociales es fundamental mantener un comportamiento adecuado y respetar a otras personas para generar un espacio saludable.

¿ No contribuyas al acoso virtual y denuncia las conductas ofensivas que observes en el entorno digital.

¿ Verifica lo que ves, escuchas o lees en las redes sociales. Todo lo que se publica no tiene por qué ser real.

¿ No compartas tus contraseñas con nadie salvo con tus padres.

Bancos de recursos libres y licencias Creative Commons.

Navegando por internet podemos encontrarnos con una infinidad de imágenes y recursos creadas y diseñadas por otras personas. En muchas ocasiones, dudamos sobre su posible utilización o hasta si podemos estar utilizándolos de forma incorrecta. Por eso, es necesario conocer de forma básica las distintas licencias de que protegen la propiedad intelectual en internet:

¿ ¿Tiene Copyright? No puedo reproducir, distribuir, transformar ni publicar el material sin el permiso expreso del autor/a. Los recursos con copyright llevan el logotipo ©.

¿ ¿Tiene licencia Creative Commons? Puedo copiar y distribuir el material y realizar las acciones que no estén expresamente prohibidas por la licencia, siempre que se cumplan las condiciones de la misma. Se pueden diferenciar 6 tipos:

Atribución (CC BY)

Atribución-Compartir Igual (CC BY-SA)

Atribución-No Derivadas (CC BY-ND)

Atribución-No Comercial (CC BY-NC)

Atribución-No Comercial-Compartir Igual (CC BY-NC-SA)

Atribución-No Comercial-No Derivadas (CC BY-NC-ND)

Donde los iconos significan:

Atribución

(BY)

El beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite la obra de la forma especificada por el autor o el licenciante.

No Comercial

(NC)

El beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas para fines no comerciales.

**No Derivadas  
(ND)**

El beneficiario de la licencia solamente tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar copias literales de la obra y no tiene el derecho de producir obras derivadas.

**Compartir Igual  
(SA)**

El beneficiario de la licencia tiene el derecho de distribuir obras derivadas bajo una licencia idéntica a la licencia que regula la obra original.

¿ ¿Pertenece al Dominio Público? Puedo reproducir, distribuir, transformar y publicar el material libremente, siempre que respete su autoría e integridad. Los recursos de dominio público se identifican mediante el símbolo del copyright tachado.©

¿ ¿No indica nada? No puedo reproducir, distribuir, transformar ni publicar el material sin el permiso expreso del autor/a.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**
**FINANZAS Y ECONOMÍA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))**
**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Tomar conciencia de la importancia del análisis personal, empresarial o social antes de la toma de decisiones financieras o de inversión.
2	Entender el procedimiento de resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos o empréstitos comerciales.
3	Identificar las ventajas e inconvenientes de los principales productos y mercados financieros, así como de monedas virtuales o alternativas existentes.
4	Aplicar técnicas sencillas para conocer la viabilidad de proyectos financieros.
5	Describir las nuevas organizaciones tanto en red, integrada en las pymes, como también la gestión del cambio en la empresa.
6	Reconocer la evolución de la propiedad y la gestión, destacando el valor del trabajo en equipo en el entramado empresarial actual.
7	Implementar técnicas de emprendimiento personal como la gestión de la inteligencia emocional.
8	Valorar la importancia del emprendimiento empresarial y social para crear renta y empleo, y mejorar el bienestar social.

**2. Contenidos**

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 1. Decisiones financieras</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Las decisiones financieras.
2	Equivalencia financiera.
3	Rentas y resolución de problemas financieros.
4	Métodos de amortización de préstamos.
5	Empréstitos comerciales.
<b>Bloque 2. Mercados financieros</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Productos financieros.
2	El mercado secundario: la bolsa.
3	Monedas alternativas.
4	Proyectos de viabilidad financiera.
<b>Bloque 3. Nuevas organizaciones empresariales</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La empresa integrada y redes.
2	Gestión del cambio.
3	Relaciones de propiedad y gestión.
4	Instrumentos de gestión de equipos.
<b>Bloque 4. Emprendimiento</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Gestión de la inteligencia emocional.
2	Acciones de participación social y ciudadana.
3	Innovación empresarial.
4	Emprendimiento social y Agenda 2030.

**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Identificar las variables relevantes para tomar decisiones de financiación y de inversión en contextos personales, empresariales y sociales.**

**Objetivos**

1. Tomar conciencia de la importancia del análisis personal, empresarial o social antes de la toma de decisiones financieras o de inversión.

**Contenidos****Bloque 1. Decisiones financieras**

1.1. Las decisiones financieras.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FINyEC1. Conoce el mecanismo seguido en la toma de decisión en operaciones de inversión reales.

FINyEC2. Conoce en casos reales cómo acceden a los recursos financieros necesarios para sus proyectos las personas y las organizaciones.

**Criterio de evaluación: 1.2. Realizar los cálculos correspondientes a operaciones de intercambio de capitales con vencimientos distintos.**

**Objetivos**

2. Entender el procedimiento de resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos o empréstitos comerciales.

**Contenidos****Bloque 1. Decisiones financieras**

1.2. Equivalencia financiera.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

FINyEC1. Puede realizar operaciones básicas de capitalización o actualización mediante el principio de equivalencia financiera.

**Criterio de evaluación: 1.3. Analizar problemas financieros de rentas.**

**Objetivos**

2. Entender el procedimiento de resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos o empréstitos comerciales.

**Contenidos****Bloque 1. Decisiones financieras**

1.3. Rentas y resolución de problemas financieros.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FINyEC1. Resuelve problemas sencillos de rentas.

**Criterio de evaluación: 1.4. Conocer el proceso financiero de la amortización de préstamos.**

**Objetivos**

2. Entender el procedimiento de resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos o empréstitos comerciales.

**Contenidos****Bloque 1. Decisiones financieras**

1.4. Métodos de amortización de préstamos.

**Competencias clave**



**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

FINyEC1. Conoce la utilidad de la amortización.  
FINyEC2. Completa e interpreta adecuadamente un cuadro de amortización.

**Criterio de evaluación: 1.5. Determinar los métodos más habituales de amortización.****Objetivos**

2. Entender el procedimiento de resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos o empréstitos comerciales.

**Contenidos****Bloque 1. Decisiones financieras**

1.4. Métodos de amortización de préstamos.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FINyEC1. Distingue con ejemplos los distintos métodos de amortización de préstamos.  
FINyEC2. Valora la importancia, para la vida personal, de las empresas y de las organizaciones y comprende adecuadamente los mecanismos de financiación, analizando casos concretos de las repercusiones de decisiones financieras inadecuadas.

**Criterio de evaluación: 1.6. Explicar la utilidad de los empréstitos comerciales.****Objetivos**

2. Entender el procedimiento de resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos o empréstitos comerciales.

**Contenidos****Bloque 1. Decisiones financieras**

1.5. Empréstitos comerciales.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FINyEC1. Conoce las características comerciales en los empréstitos mediante casos reales.

**Criterio de evaluación: 2.1. Describir las características de los principales productos financieros que oferta el mercado.****Objetivos**

3. Identificar las ventajas e inconvenientes de los principales productos y mercados financieros, así como de monedas virtuales o alternativas existentes.

**Contenidos****Bloque 2. Mercados financieros**

2.1. Productos financieros.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FINyEC1. Estudia en casos concretos el plazo, el riesgo, la liquidez y la rentabilidad de productos financieros.  
FINyEC2. Compara características de distintos productos financieros en función de las necesidades de los

**Estándares**

usuarios.

**Criterio de evaluación: 2.2. Distinguir las principales características del mercado primario y del mercado de negociación.****Objetivos**

3. Identificar las ventajas e inconvenientes de los principales productos y mercados financieros, así como de monedas virtuales o alternativas existentes.

**Contenidos****Bloque 2. Mercados financieros**

2.2. El mercado secundario: la bolsa.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

FINyEC1. Determina los principales títulos y valores tanto de renta fija como variable que actúan en los mercados financieros.

FINyEC2. Explica la utilidad de la bolsa de valores.

FINyEC3. Conoce los valores que conforman los principales índices de las bolsas españolas y es capaz de diferenciar valor nominal, valor efectivo o de cotización y dividendo activo.

**Criterio de evaluación: 2.3. Investigar y describir los rasgos de monedas virtuales y de monedas alternativas.****Objetivos**

3. Identificar las ventajas e inconvenientes de los principales productos y mercados financieros, así como de monedas virtuales o alternativas existentes.

**Contenidos****Bloque 2. Mercados financieros**

2.3. Monedas alternativas.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FINyEC1. Describe las características de las monedas virtuales y alternativas.

**Criterio de evaluación: 2.4. Analizar mediante distintos métodos la viabilidad de proyectos financieros****Objetivos**

4. Aplicar técnicas sencillas para conocer la viabilidad de proyectos financieros.

**Contenidos****Bloque 2. Mercados financieros**

2.4. Proyectos de viabilidad financiera.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FINyEC1. Puede distinguir entre los proyectos de inversión y los de financiación.

FINyEC2. Sabe aplicar métodos de proyectos de viabilidad financiera a casos concretos.

**Criterio de evaluación: 3.1. Identificar las principales modalidades de organización en red de la empresa****Objetivos**

5. Describir las nuevas organizaciones tanto en red, integrada en las pymes, como también la gestión del cambio en la empresa.

**Contenidos**

**Bloque 3. Nuevas organizaciones empresariales**

3.1. La empresa integrada y redes.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FINyEC1. Determina las ventajas y oportunidades de la organización en red para las empresas andaluzas.

**Criterio de evaluación: 3.2. Comprender la importancia de la organización integrada en las pymes.**

**Objetivos**

6. Reconocer la evolución de la propiedad y la gestión, destacando el valor del trabajo en equipo en el entramado empresarial actual.

**Contenidos**

**Bloque 3. Nuevas organizaciones empresariales**

3.1. La empresa integrada y redes.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FINyEC1. Busca casos en el entorno del alumnado de organizaciones integradas y en red.

**Criterio de evaluación: 3.3. Tomar conciencia de la necesidad de incluir la gestión del cambio en las empresas.**

**Objetivos**

6. Reconocer la evolución de la propiedad y la gestión, destacando el valor del trabajo en equipo en el entramado empresarial actual.

**Contenidos**

**Bloque 3. Nuevas organizaciones empresariales**

3.2. Gestión del cambio.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FINyEC1. Conoce las fases del proceso de gestión del cambio y las describe analizando casos empresariales concretos.

**Criterio de evaluación: 3.4. Analizar la evolución en las empresas de la propiedad y la gestión.**

**Objetivos**

6. Reconocer la evolución de la propiedad y la gestión, destacando el valor del trabajo en equipo en el entramado empresarial actual.

**Contenidos**

**Bloque 3. Nuevas organizaciones empresariales**

3.3. Relaciones de propiedad y gestión.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FINyEC1. Encuentra ejemplos de empresas donde la propiedad y la gestión han evolucionado recientemente.

**Criterio de evaluación: 3.5. Reconocer el valor del trabajo en equipo.**

**Objetivos**

6. Reconocer la evolución de la propiedad y la gestión, destacando el valor del trabajo en equipo en el entramado empresarial actual.

**Contenidos****Bloque 3. Nuevas organizaciones empresariales**

3.4. Instrumentos de gestión de equipos.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FINyEC1. Describe ejemplos de proyectos emprendedores en diferentes sectores empresariales que se organizan en equipos y aplican el trabajo colaborativo.

**Criterio de evaluación: 4.1. Tomar conciencia de la creciente importancia de la inteligencia emocional en las decisiones empresariales.****Objetivos**

7. Implementar técnicas de emprendimiento personal como la gestión de la inteligencia emocional.

**Contenidos****Bloque 4. Emprendimiento**

4.1. Gestión de la inteligencia emocional.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FINyEC1. Reconoce y gestiona de forma básica sus emociones y las de sus compañeros.

FINyEC2. Relaciona la inteligencia emocional con la toma de decisiones empresariales mediante ejemplos.

**Criterio de evaluación: 4.2. Identificar la participación social y ciudadana como instrumento de transformación social.****Objetivos**

8. Valorar la importancia del emprendimiento empresarial y social para crear renta y empleo, y mejorar el bienestar social.

**Contenidos****Bloque 4. Emprendimiento**

4.2. Acciones de participación social y ciudadana.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FINyEC1. Estudia casos donde la participación social y ciudadana influye en la mejora del valor generado por las empresas.

**Criterio de evaluación: 4.3. Determinar el concepto y los tipos de innovación empresarial.****Objetivos**

8. Valorar la importancia del emprendimiento empresarial y social para crear renta y empleo, y mejorar el bienestar social.

**Contenidos****Bloque 4. Emprendimiento**

4.3. Innovación empresarial.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FINyEC1. Conoce las características de la innovación empresarial.

FINyEC2. Puede describir distintos tipos de innovación mediante ejemplos a partir de investigaciones sobre casos del entorno.

**Criterio de evaluación: 4.4. Diseñar estrategias de emprendimiento social adaptadas al entorno Agenda 2030.****Objetivos**

8. Valorar la importancia del emprendimiento empresarial y social para crear renta y empleo, y mejorar el bienestar social.

**Contenidos****Bloque 4. Emprendimiento**

4.4. Emprendimiento social y Agenda 2030.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FINyEC1. Identifica líneas de trabajo de emprendimiento social en las empresas actuales.

FINyEC2. Analiza casos reales en las empresas que implementan iniciativas de desarrollo sostenible relacionadas con la Agenda 2030 y con el emprendimiento social.

**C. Ponderaciones de los criterios**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
FINyEC.1	Identificar las variables relevantes para tomar decisiones de financiación y de inversión en contextos personales, empresariales y sociales.	0
FINyEC.2	Realizar los cálculos correspondientes a operaciones de intercambio de capitales con vencimientos distintos.	0
FINyEC.3	Analizar problemas financieros de rentas.	0
FINyEC.4	Conocer el proceso financiero de la amortización de préstamos.	0
FINyEC.5	Determinar los métodos más habituales de amortización.	0
FINyEC.6	Explicar la utilidad de los empréstitos comerciales.	0
FINyEC.1	Describir las características de los principales productos financieros que oferta el mercado.	0
FINyEC.2	Distinguir las principales características del mercado primario y del mercado de negociación.	0
FINyEC.3	Investigar y describir los rasgos de monedas virtuales y de monedas alternativas.	0
FINyEC.4	Analizar mediante distintos métodos la viabilidad de proyectos financieros	0
FINyEC.1	Identificar las principales modalidades de organización en red de la empresa	0
FINyEC.2	Comprender la importancia de la organización integrada en las pymes.	0
FINyEC.3	Tomar conciencia de la necesidad de incluir la gestión del cambio en las empresas.	0
FINyEC.4	Analizar la evolución en las empresas de la propiedad y la gestión.	0
FINyEC.5	Reconocer el valor del trabajo en equipo.	0
FINyEC.1	Tomar conciencia de la creciente importancia de la inteligencia emocional en las decisiones empresariales.	0
FINyEC.2	Identificar la participación social y ciudadana como instrumento de transformación social.	0
FINyEC.3	Determinar el concepto y los tipos de innovación empresarial.	0
FINyEC.4	Diseñar estrategias de emprendimiento social adaptadas al entorno Agenda 2030.	0

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**
**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Las competencias clave que se trabajarán en cada uno de los bloques temáticos serán:

- BLOQUE 1: DECISIONES FINANCIERAS - CCL, CD, CAA, CMCT, CEE, CSC, SIEP
- BLOQUE 2: MERCADOS FINANCIEROS - CCL, CD, CAA, CMCT, CEE, CSC, SIEP
- BLOQUE 3: NUEVAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES - CCL, CD, CAA, CMCT, CEE, CSC, SIEP
- BLOQUE 4: EMPRENDIMIENTO - CCL, CD, CAA, CMCT, CEE, CSC, SIEP

## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar estrategias didácticas que combinen las de mayor peso expositivo con las de indagación. Las estrategias dependerán de los conceptos previos que posea el alumnado y del tipo de contenidos que se va a abordar.

- Las estrategias expositivas consistirán en abordar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Los contenidos que el alumnado debe aprender le son presentados explícitamente, no necesita descubrirlos, sino sólo asimilarlos de forma significativa, relacionándolos con conocimientos anteriores y encontrando sentido a las actividades de aprendizaje. Estas estrategias se utilizarán sobre todo, al inicio de los contenidos.

- Las estrategias de indagación requieren la utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado. Los objetivos principales de las actividades basadas en la investigación y descubrimiento no suelen ser aprendizajes conceptuales, sino que cumplen una función muy importante en la adquisición de procedimientos y actitudes.

Acercan al alumnado a situaciones reales, permiten aplicar los conocimientos adquiridos para realizar nuevos aprendizajes.

- Como método de aprendizaje se propone el siguiente proceso general que será modificado según los contenidos y las características de la unidad didáctica de la que se trate:

1. Comentario inicial sobre cada unidad didáctica, aclarando por parte de la profesora los puntos que se van a tratar y justificando su estudio. Se realizarán una serie de cuestiones iniciales sobre los temas a tratar. Esto nos sirve como introducción y para valorar el nivel de conocimientos previos sobre la unidad de los alumnos/as.

2. Desarrollo de los contenidos mediante su lectura por parte de los alumnos/as, explicación posterior del profesor, aclaración de dudas.

3. Las diferentes actividades se realizan en clase, individualmente o en grupos, pasando posteriormente a su comentario y corrección. Las lecturas de ampliación y debate se desarrollarán en clase en función de su relevancia para el tema estudiado y de la temporalización de los contenidos a lo largo del curso.

Para conseguir los objetivos programados se llevarán a cabo las siguientes actividades:

1 Ejercitar la lectura de carácter comprensivo, realizando los alumnos lecturas de los contenidos temáticos y desarrollando los comentarios que les susciten los textos leídos.

2 Realizar problemas en el aula

3 Elaborar resúmenes de los contenidos, tanto de carácter general como esquemas específicos.

4 Comentar y debatir en clase noticias de prensa tanto de carácter local como autonómico, nacional, europeo e internacional, que estén relacionadas con los contenidos de esta materia.

5 Realizar a lo largo del curso pruebas de control con el fin de poder analizar el desarrollo de esta materia durante el curso.

6 Elaborar trabajos de los contenidos que estén relacionados con su entorno más inmediato. Estos trabajos podrán ser individuales o en grupo y se realizarán en casa o en la clase y tendrán como objetivo el uso de las bibliotecas (tanto la del centro como la municipal) así como el familiarizarse con las exposiciones orales.

## G. Materiales y recursos didácticos

Recursos preparados por el profesor para los alumnos, como apuntes, esquemas o mapas conceptuales, cuestionarios, textos breves, exámenes de PEVAU, casos prácticos, etc.

-Pizarra digital.

-Calculadora científica.

- Herramientas Office

-Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. La formación del alumnado en esta etapa, demanda el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la sociedad actual, posibilitándose el conocimiento de aspectos teóricos y la adquisición de destrezas adecuadas para utilizar los medios a su alcance. Éstos le permitirán buscar, contrastar e intercambiar información, comunicarse y además, exponer sus trabajos e ideas de forma clara y organizada

## H. Precisiones sobre la evaluación

El alumno con alguna evaluación no superada podrá recuperarla en la evaluación siguiente si entrega correctamente las actividades que tenía pendientes y / o haciendo un examen, las características de la prueba serán las mismas de las pruebas realizadas a lo largo del curso.

La nota de junio será la media de las tres evaluaciones. Si ésta fuera inferior a 5, en julio se podrá recuperar la materia entregando las actividades pendientes que se detallarán en el informe que se le entregará al alumno



junto con las notas o bien presentándose a un examen, cuyos contenidos se detallarán en el mismo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29701210

Fecha Generación: 10/11/2022 18:22:03

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ECONOMÍA DE LA EMPRESA

### BACHILLERATO

2022/2023

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Contenidos relativos a la seguridad y al comportamiento responsable en entornos

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

ECONOMÍA DE LA EMPRESA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA DE LA EMPRESA BACHILLERATO 2022/2023

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

### B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Organización del Departamento:

ANTONIO BAUTISTA GARRIGÓS: Geografía e Hª 3º ESO, Geografía e Hª 4º ESO, Educación para la Ciudadanía 2º Bach. Tutor 4º ESO

ELIZABETH BANDERA PACHECO: Cambios Sociales y de Género 2º ESO, Hª del Arte 2º Bachillerato, Jefatura de Estudios.

JOSÉ MANUEL GARCÍA GÓMEZ: Geografía e Hª 1º ESO, Geografía e Hª 3º ESO, Geografía e Hª 4º ESO, Jefatura de Departamento.

JOSÉ ANTONIO GARRIDO SÁNCHEZ: Geografía e Hª 2º ESO, Geografía de España 2º Bachillerato. Comunicación y Sociedad 2º FPB. Tutor ESO.

MIGUEL ÁNGEL MANJÓN-CABEZA CASTILLO: Geografía e Hª 2º ESO, CSG 2º ESO, Historia del Mundo Contemporáneo (HMC) 1º Bach., Patrimonio 1º Bach. Comunicación y Sociedad 1º FPB. Tutor ESO

DAVID MÁRQUEZ GARCÍA: Geografía e Hª 2º ESO, HMC 1º Bachillerato, Hª de España 2º Bachillerato, Tutor

ESO.

CARLOS MOYA GORDILLO: G<sup>a</sup> e H<sup>a</sup> 2<sup>o</sup> ESO. Secretario.

MARCELA CRUZ ANDREOTTI: G<sup>a</sup> e H<sup>a</sup> 1<sup>o</sup> ESO. Atención Educativa 1<sup>o</sup> ESO. Tutor ESO.

JUAN ANDRÉS MUÑOZ GARCIA: IAEE 4<sup>o</sup> ESO, Economía 1<sup>o</sup> Bachillerato, Economía aplicada 1<sup>o</sup> Bachillerato, Economía de la Empresa 2<sup>o</sup> Bachillerato. F.A.G 2<sup>o</sup> Bach. y Economía y Finanzas 2<sup>o</sup> Bach.

REMEDIOS MANCERAS GARCÍA: Economía 4<sup>o</sup> ESO, IAEE 4<sup>o</sup> ESO, Economía 1<sup>o</sup> Bachillerato, CEE 1<sup>o</sup> Bachillerato, Economía de la Empresa 2<sup>o</sup> bachillerato.

Otros profesores que imparten materias integradas (directa o indirectamente) en el Departamento:

Maria Sierra Leiva Carmona : Ámbito Socio lingüístico 2<sup>o</sup> PMAR.

Dolores Ruíz: Ámbito Sociolingüístico 3<sup>o</sup> Diversificación.

### C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas

propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **E. Presentación de la materia**

La materia de Economía de la Empresa tiene como finalidades principales facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana.

### **F. Elementos transversales**

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya. Asimismo, favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

### **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

El correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, y la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se abordan mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades y umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos.

La competencia digital (CD) está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella.

De la misma manera, la materia contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA), mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes; la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia.

Además, el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida, impulsando sus competencias sociales y cívicas (CSC).

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal.

Finalmente, la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) también tiene su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas; de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención a las necesidades de las personas.

## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La planificación y propuesta de las estrategias metodológicas están determinadas en gran medida por el carácter propedéutico y terminal de la materia Economía de la Empresa. Por ello, en la elección de los métodos didácticos se tendrán presentes las características socioeconómicas y culturales de mayor actualidad en el entorno productivo local, andaluz, español, europeo y global, de modo que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean motivadores y estén contextualizados en referencias a empresas y situaciones que resulten familiares al alumnado.

Dado que el objetivo fundamental de la materia es abordar el análisis de la empresa y estudiar sus elementos internos y la continua interrelación con el entorno, las tareas basadas en casos reales de empresas conocidas por el alumnado, así como las actividades de indagación e investigación por parte de los y las estudiantes sobre los aspectos más relevantes del tejido empresarial que conforma su entorno más cercano, posibilitarán adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas tanto a la realidad del aula como al entorno del alumnado. Las visitas a empresas cercanas, siempre que esto resulte posible, o las charlas de expertos sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia permitirán motivar a los alumnos y alumnas y analizar la situación de las empresas andaluzas y sus vínculos e interrelaciones con el tejido empresarial del resto del país y del mundo. También se considerarán las cualidades personales y cognitivas de los alumnos y alumnas y los distintos estilos de aprendizaje en el grupo-clase, así como su nivel competencial inicial.

La materia Economía de la Empresa aborda el proceso de toma de decisiones tanto desde el punto de vista de la organización general de la empresa, como desde cada una de las áreas funcionales que la componen. Las tareas de tipo cooperativo y grupal permitirán al alumnado reconocer, valorar y defender de forma científicamente fundamentada y racional las distintas posiciones y opciones que se den ante la resolución de situaciones relacionadas con el proceso de toma de decisiones en el mundo de la empresa. La integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de las distintas tareas propuestas permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

Por último, es relevante señalar que la selección de materiales y recursos resulta fundamental en este tipo de metodología, por lo que su correcta planificación influye decisivamente en los resultados que se esperan obtener. En el aspecto didáctico, se debe combinar explicaciones por parte del profesorado con actividades concretas y contextualizadas que permitan al alumnado un conocimiento del mundo de la empresa, así como la adquisición de una terminología y unos hábitos en la resolución de problemas y casos prácticos que apliquen las enseñanzas científicas específicas propias de este ámbito del saber.

## I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

### 1. Instrumentos de Evaluación

- Observación sistematizada: análisis y seguimiento de los alumnos/as en clase: hábito de trabajo, participación, actitud abierta y crítica, capacidad de razonamiento.
- Actividades propuestas y realizadas en clase por los alumnos/as, tanto individual como grupalmente.
- Actividades de asimilación y profundización realizadas en casa.
- Revisión de las tareas de los alumnos/as.
- Esquemas de cada unidad.
- Prueba escrita al final de cada uno o dos unidades.

### 2. Criterios de calificación

De acuerdo con la normativa vigente la calificación del alumno/a debe ser numérica (0-10) y contemplar todos los procesos de aprendizaje del alumno/a.

Realizaremos al final de cada una o dos unidades didácticas una prueba escrita para evaluar los diferentes CE que correspondan a cada bloque de contenidos a los que se vinculan las UD's impartidas en cada evaluación. La prueba constará de preguntas teóricas y problemas, donde se tendrán en cuenta, a valoración del docente, para la calificación aspectos como:

- Desarrollo adecuado y completo de las respuestas
- Utilización del vocabulario técnico de la asignatura.
- Expresión escrita y presentación de la tarea.
- Imposibilidad de utilización del teléfono móvil para la realización de operaciones matemáticas. Cada miembro del alumnado es responsable de su material y traer su propia calculadora para efectos prácticos, sin posibilidad de ser compartida.

Asimismo, esos mismos CE de la prueba escrita serán evaluados a través de una relación de actividades de contenido variado, cumpliendo de esta manera el deber de utilización de diversos instrumentos para la evaluación del alumnado. La ponderación de cada CE será establecido por el departamento

El alumno/a supera la evaluación siempre que la calificación sea igual o superior a 5.

En caso de que un alumno/a sea pillado copiando en una prueba escrita, ésta se le será retirada y se le calificará automáticamente con 0 que hará media en la evaluación de los CE pertinentes.

En caso de que un alumno/a llegue al examen, una vez comenzado éste, se entenderá como no realizado y tendrá una calificación de 0 a efectos de prevenir transmisión de información del propio examen entre miembros del alumnado.

En caso de no obtener una calificación de 5 o superior a 5 al final de la evaluación ordinaria, el alumnado deberá proceder a la recuperación de los CE de los bloques de contenidos que se encuentren suspensos a través del instrumento de evaluación que determine más oportuno el docente para que el alumnado obtenga la calificación de aprobado.

Asimismo, antes de acabar la evaluación ordinaria, se podrá proponer la realización de una prueba global voluntaria que permitirá evaluar todos los CE de los diferentes bloques de contenidos de la materia, con el mismo formato del examen de selectividad. La calificación de esta prueba sustituiría a las de las pruebas individuales realizadas en cada evaluación y la consecución de una nota mayor supondrá la recuperación o revalorización de la calificación del alumnado en los CE evaluados.

Durante el curso, ante la posibilidad de celebración de las Olimpiadas de Economía por parte de la Universidad de Málaga, el alumno podrá participar voluntariamente en el examen de las mismas, el que permite evaluar todos los Bloques de contenidos establecidos para la materia. Si un alumno o alumna resultará entre los 3 mejores de la prueba de la misma, obtendrá automáticamente un 10 en la calificación del instrumento de prueba escrita de la materia.

El alumnado deberá respetar el plazo de entrega de las actividades, no siendo recogidas ninguna de ellas pasado ese plazo. En caso de no asistencia presencial el día de la entrega de cualquier actividad encomendada, el alumnado podrá enviar la actividad vía formato digital a través de la herramienta classroom junto con el justificante acreditativo y oficial de inasistencia en ese mismo día.

#### **J. Medidas de atención a la diversidad**

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

La atención a la diversidad debe concretarse en una oferta abierta y flexible de contenidos capaz de responder a la progresiva diferenciación de intereses, expectativas personales, estilos cognitivos, niveles de maduración y ritmos de aprendizaje, aptitudes y necesidades que se producen en el alumnado a lo largo de esta etapa. Este principio recomienda la atención a las diferencias individuales y contextuales.

Para atender la variedad de intereses, necesidades y motivaciones de los alumnos/as se plantean dos líneas de acción: diversificar los niveles de dificultad y diversificar las actividades de enseñanza aprendizaje.

El proceso de programación, que se realiza en principio atendiendo a las características más generales del alumnado, admite desarrollos más concretos para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de nuestros alumnos/as. Según las circunstancias será necesario proponer actividades de aprendizaje diferenciadas.

Actividades de refuerzo: se abordarán los conceptos claves de la unidad. Permite la adaptación para los alumnos/as que no alcancen los conocimientos trabajados.

Actividades de ampliación: pretenden favorecer el trabajo autónomo y la adquisición de destrezas por parte del alumnado

### K. Actividades complementarias y extraescolares

- Actividades complementarias ofrecidas por el CADE de la localidad
- Visita a la sucursal del Banco de España en Málaga
- Posible visita a las instalaciones de una cooperativa de aceite en Antequera

### L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

### M. Contenidos relativos a la seguridad y al comportamiento responsable en entornos

Contenidos relativos a la seguridad y al comportamiento responsable en entornos en línea

Es de suma importancia abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables en línea del alumnado al tiempo que se les implica digitalmente para ello. Desde todas las materias que se imparten en el centro se integraran transversalmente referencias relativas a la seguridad y comportamientos responsables en línea y conocer la existencia de bancos de recursos libres gestionados mediante licencias Creative Commons.

¿ Seguridad y comportamientos responsables en línea

La utilización de las redes sociales es cada vez más frecuente entre la juventud, bien sea a modo de entretenimiento, para mantenerse al corriente de la actualidad o para relacionarse de forma rápida y sencilla.

A pesar de que han supuesto un avance muy significativo para la sociedad, se debe tener en cuenta que también pueden implicar algunos riesgos que deben conocerse para poder evitarse.

Por esta razón, desde todas las materias que se imparten en el centro se integraran transversalmente una serie de recomendaciones a tener en cuenta para hacer un buen uso de las redes sociales:

¿ Configura la privacidad de tu cuenta para que solo puedan seguirte las personas que tú permitas.

¿ Rechaza las peticiones de amistad de personas desconocidas y acepta solo a aquellas que conozcas personalmente.

¿ Lo mismo ocurre con los mensajes. Se recomienda que tengas especial precaución con aquellos que resulten sospechosos, ya que pueden proceder de perfiles falsos o tratarse de estafas como el phishing.

¿ Tampoco envíes una solicitud de amistad o escribas a gente con la que nunca hayas tratado.

¿ No publiques información personal como tu dirección, teléfono móvil, lugar donde estudias o trabajas, tu ubicación actual o fotografías y vídeos privados.

¿ Recuerda que publicar o difundir contenido sensible de terceras personas es un delito. Revisa siempre aquello que compartas y respeta la intimidad de terceros.

¿ Al igual que en los entornos no digitales, en las redes sociales es fundamental mantener un comportamiento adecuado y respetar a otras personas para generar un espacio saludable.

¿ No contribuyas al acoso virtual y denuncia las conductas ofensivas que observes en el entorno digital.

¿ Verifica lo que ves, escuchas o lees en las redes sociales. Todo lo que se publica no tiene por qué ser real.

¿ No compartas tus contraseñas con nadie salvo con tus padres.

Bancos de recursos libres y licencias Creative Commons.

Navegando por internet podemos encontrarnos con una infinidad de imágenes y recursos creadas y diseñadas por otras personas. En muchas ocasiones, dudamos sobre su posible utilización o hasta si podemos estar utilizándolos de forma incorrecta. Por eso, es necesario conocer de forma básica las distintas licencias de que protegen la propiedad intelectual en internet:

¿ ¿Tiene Copyright? No puedo reproducir, distribuir, transformar ni publicar el material sin el permiso expreso del autor/a. Los recursos con copyright llevan el logotipo ©.

¿ ¿Tiene licencia Creative Commons? Puedo copiar y distribuir el material y realizar las acciones que no estén expresamente prohibidas por la licencia, siempre que se cumplan las condiciones de la misma. Se pueden diferenciar 6 tipos:

Atribución (CC BY)

Atribución-Compartir Igual (CC BY-SA)

Atribución-No Derivadas (CC BY-ND)

Atribución-No Comercial (CC BY-NC)

Atribución-No Comercial-Compartir Igual (CC BY-NC-SA)

Atribución-No Comercial-No Derivadas (CC BY-NC-ND)

Donde los iconos significan:

Atribución  
(BY)

El beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite la obra de la forma especificada por el autor o el licenciante.

No Comercial  
(NC)

El beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas para fines no comerciales.

No Derivadas  
(ND)

El beneficiario de la licencia solamente tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar copias literales de la obra y no tiene el derecho de producir obras derivadas.

Compartir Igual  
(SA)

El beneficiario de la licencia tiene el derecho de distribuir obras derivadas bajo una licencia idéntica a la licencia que regula la obra original.

¿ ¿Pertenece al Dominio Público? Puedo reproducir, distribuir, transformar y publicar el material libremente, siempre que respete su autoría e integridad. Los recursos de dominio público se identifican mediante el símbolo del copyright tachado.©

¿ ¿No indica nada? No puedo reproducir, distribuir, transformar ni publicar el material sin el permiso expreso del autor/a.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**
**ECONOMÍA DE LA EMPRESA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))**
**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
2	Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
3	Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
4	Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación, y recursos humanos y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
5	Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
6	Caracterizar los rasgos de los mercados y los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.
7	Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
8	Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.
9	Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos

**2. Contenidos**

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 1. La empresa</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La empresa y el empresario.
2	Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
3	Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
4	Funcionamiento y creación de valor.
5	Interrelaciones con el entorno económico y social.
6	Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.
<b>Bloque 2. Desarrollo de la empresa</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Localización y dimensión empresarial.
2	Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología.
3	Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.
<b>Bloque 3. Organización y dirección de la empresa</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
2	Funciones básicas de la dirección.
3	Planificación y toma de decisiones estratégicas.
4	Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
5	La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
6	Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.
<b>Bloque 4. La función productiva.</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Proceso productivo, eficiencia y productividad.
2	La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.
3	Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
4	Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
5	Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.
<b>Bloque 5. La función comercial de la empresa</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Concepto y clases de mercado.
2	Técnicas de investigación de mercados.
3	Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
4	Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
5	Estrategias de marketing y ética empresarial.
6	Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas
<b>Bloque 6. La información en la empresa</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Obligaciones contables de la empresa.
2	La composición del patrimonio y su valoración.
3	Las cuentas anuales y la imagen fiel.

Contenidos	
<b>Bloque 6. La información en la empresa</b>	
Nº Ítem	Ítem
4	Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
5	Análisis e interpretación de la información contable.
6	La fiscalidad empresarial.
<b>Bloque 7. La función financiera</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Estructura económica y financiera de la empresa.
2	Concepto y clases de inversión.
3	Valoración y selección de proyectos de inversión.
4	Recursos financieros de la empresa.
5	Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.



## B. Relaciones curriculares

**Criterio de evaluación: 1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.**

### Objetivos

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.

### Contenidos

#### Bloque 1. La empresa

- 1.1. La empresa y el empresario.
- 1.2. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
- 1.3. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

ECE1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.  
ECE2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.  
ECE3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.

**Criterio de evaluación: 1.2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.**

### Objetivos

2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.

### Contenidos

#### Bloque 1. La empresa

- 1.5. Interrelaciones con el entorno económico y social.
- 1.6. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

ECE1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.  
ECE2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.  
ECE3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.

**Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.**

### Objetivos

3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.

### Contenidos

#### Bloque 1. La empresa

1.4. Funcionamiento y creación de valor.

#### Bloque 2. Desarrollo de la empresa

2.1. Localización y dimensión empresarial.

2.2. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

ECE1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.

ECE2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.

ECE3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.

ECE4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.

ECE5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.

ECE6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.

ECE7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.

**Criterio de evaluación: 3.1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. CCL, CD, CSC, CAA, CEC, SIEP.**

### Objetivos

4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación, y recursos humanos y administrativa, así como sus modalidades organizativas.

### Contenidos

#### Bloque 3. Organización y dirección de la empresa

3.1. La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.

3.2. Funciones básicas de la dirección.

3.3. Planificación y toma de decisiones estratégicas.

3.4. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.

3.5. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.

3.6. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

### Estándares

ECE1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.

ECE2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.

ECE3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.

ECE4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.

ECE5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.

ECE6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.

### Criterio de evaluación: 4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.

#### Objetivos

4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación, y recursos humanos y administrativa, así como sus modalidades organizativas.

5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.

#### Contenidos

##### Bloque 4. La función productiva.

4.1. Proceso productivo, eficiencia y productividad.

4.2. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

ECE1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.

ECE2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.

ECE3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.

ECE4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.

### Criterio de evaluación: 4.2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.

#### Objetivos

5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.

#### Contenidos

##### Bloque 4. La función productiva.

4.3. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.

4.4. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECE1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.  
ECE2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente  
ECE3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.  
ECE4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.

**Criterio de evaluación: 4.3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión.****Objetivos**

5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.

**Contenidos****Bloque 4. La función productiva.**

4.5. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECE1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.  
ECE2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.

**Criterio de evaluación: 5.1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, CEC, SIEP.****Objetivos**

6. Caracterizar los rasgos de los mercados y los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.

**Contenidos****Bloque 5. La función comercial de la empresa**

5.1. Concepto y clases de mercado.  
5.2. Técnicas de investigación de mercados.  
5.3. Análisis del consumidor y segmentación de mercados.  
5.4. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.  
5.5. Estrategias de marketing y ética empresarial.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

ECE1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.

**Estándares**

- ECE2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.
- ECE3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.
- ECE4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.
- ECE5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.
- ECE6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.

**Criterio de evaluación: 6.1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.**

**Objetivos**

7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.

**Contenidos****Bloque 6. La información en la empresa**

- 6.1. Obligaciones contables de la empresa.
- 6.2. La composición del patrimonio y su valoración.
- 6.3. Las cuentas anuales y la imagen fiel.
- 6.4. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 6.5. Análisis e interpretación de la información contable.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

- ECE1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada
- ECE2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.
- ECE3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación
- ECE4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.
- ECE5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.
- ECE6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.
- ECE7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.
- ECE8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.

**Criterio de evaluación: 6.2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.**

**Objetivos**

8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.

**Contenidos****Bloque 6. La información en la empresa**

- 6.6. La fiscalidad empresarial.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECE1. Identifica obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

**Criterio de evaluación: 7.1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.**

**Objetivos**

9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos

**Contenidos****Bloque 7. La función financiera**

- 7.1. Estructura económica y financiera de la empresa.
- 7.2. Concepto y clases de inversión.
- 7.3. Valoración y selección de proyectos de inversión.
- 7.4. Recursos financieros de la empresa.
- 7.5. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

- ECE1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.
- ECE2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
- ECE3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.
- ECE4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.
- ECE5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.
- ECE6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.
- ECE7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.



**C. Ponderaciones de los criterios**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ECE.1	Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	9,09
ECE.2	Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	9,09
ECE.1	Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	9,09
ECE.1	Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. CCL, CD, CSC, CAA, CEC, SIEP.	9,09
ECE.1	Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.	9,09
ECE.2	Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	9,09
ECE.3	Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión.	9,09
ECE.1	Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, CEC, SIEP.	9,09
ECE.1	Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	9,09
ECE.2	Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	9,09
ECE.1	Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	9,1

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**
**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Las competencias clave que se trabajarán en cada uno de los bloques temáticos serán:

UD 1.-Empresa y empresario. CCL,CD, CAA, CSC, SIEP

UD 2.- Clases de empresas. CCL,CD, CAA, CSC, SIEP

UD 3.- Estrategia y desarrollo empresarial. CCL,CD, CAA, CSC, SIEP

UD 4.- Dirección y organización de la empresa. CCL,CD, CAA, CSC, SIEP

UD 5.- Gestión de los recursos humanos. CCL,CD, CAA, CSC, SIEP



UD 6.- Área de producción. CCL,CD, CAA, CSC, SIEP, CMCT

UD 7.- Área de aprovisionamiento. CCL,CD, CAA, CSC, SIEP, CMCT

UD 8.- Área comercial. El Marketing. CCL,CD, CAA, CSC, SIEP, CMCT

UD 9.- Estados financieros de la empresa y la fiscalidad empresarial. CCL,CD, CAA, CSC, SIEP, CMCT

UD 10.- Análisis de los estados financieros de la empresa. CCL,CD, CAA, CSC, SIEP, CMCT

UD 11.- Área de financiación e inversión. CCL,CD, CAA, CSC, SIEP, CMCT

## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar estrategias didácticas que combinen las de mayor peso expositivo con las de indagación. Las estrategias dependerán de los conceptos previos que posea el alumnado y del tipo de contenidos que se va a abordar.

- Las estrategias expositivas consistirán en abordar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Los contenidos que el alumnado debe aprender le son presentados explícitamente, no necesita descubrirlos, sino sólo asimilarlos de forma significativa, relacionándolos con conocimientos anteriores y encontrando sentido a las actividades de aprendizaje. Estas estrategias se utilizarán sobre todo, al inicio de los contenidos.

- Las estrategias de indagación requieren la utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado. Los objetivos principales de las actividades basadas en la investigación y descubrimiento no suelen ser aprendizajes conceptuales, sino que cumplen una función muy importante en la adquisición de procedimientos y actitudes.

Acercan al alumnado a situaciones reales, permiten aplicar los conocimientos adquiridos para realizar nuevos aprendizajes.

- Como método de aprendizaje se propone el siguiente proceso general que será modificado según los contenidos y las características de la unidad didáctica de la que se trate:

1. Comentario inicial sobre cada unidad didáctica, aclarando por parte de la profesora los puntos que se van a tratar y justificando su estudio. Se realizarán una serie de cuestiones iniciales sobre los temas a tratar. Esto nos sirve como introducción y para valorar el nivel de conocimientos previos sobre la unidad de los alumnos/as.
2. Desarrollo de los contenidos mediante su lectura por parte de los alumnos/as, explicación posterior del profesor, aclaración de dudas.
3. Las diferentes actividades se realizan en clase, individualmente o en grupos, pasando posteriormente a su comentario y corrección. Las lecturas de ampliación y debate se desarrollarán en clase en función de su relevancia para el tema estudiado y de la temporalización de los contenidos a lo largo del curso.

## ACTIVIDADES

Para conseguir los objetivos programados se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- 1 Ejercitar la lectura de carácter comprensivo, realizando los alumnos lecturas de los contenidos temáticos y desarrollando los comentarios que les susciten los textos leídos.
- 2 Realizar problemas en el aula
- 3 Elaborar resúmenes de los contenidos, tanto de carácter general como esquemas específicos.
- 4 Comentar y debatir en clase noticias de prensa tanto de carácter local como autonómico, nacional, europeo e internacional, que estén relacionadas con los contenidos de esta materia.
- 5 Realizar a lo largo del curso pruebas de control con el fin de poder analizar el desarrollo de esta materia durante el curso.
- 6 Elaborar trabajos de los contenidos que estén relacionados con su entorno más inmediato. Estos trabajos podrán ser individuales o en grupo y se realizarán en casa o en la clase y tendrán como objetivo el uso de las bibliotecas (tanto la del centro como la municipal) así como el familiarizarse con las exposiciones orales.

### G. Materiales y recursos didácticos

Es importante realizar una buena selección de materiales que sea lo suficientemente variada y sugerente para que favorezca el trabajo autónomo de la enseñanza de los diferentes tipos de contenidos que se han de impartir.

-Libros de texto: Economía de la Empresa de 2º Bachillerato; McGraw\_Hill (edición actualizada); Autores: José Alfaro Giménez, Clara González Fernández y Montserrat Pina Massachs.

Debemos combinarlo con libros de consulta, monografías, anuarios, publicaciones oficiales (BOE, BOJA), prensa diaria y publicaciones especializadas. La utilización de estos recursos requiere la creación de una biblioteca de aula que reúna esta diversidad de materiales.

-Otros recursos preparados por el profesor para los alumnos, como apuntes, esquemas o mapas conceptuales, cuestionarios, textos breves, exámenes de PEVAU, casos prácticos, etc.

-Pizarra digital.

-Calculadora científica.

-Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. La formación del alumnado en esta etapa, demanda el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la sociedad actual, posibilitándose el conocimiento de aspectos teóricos y la adquisición de destrezas adecuadas para utilizar los medios a su alcance. Éstos le permitirán buscar, contrastar e intercambiar información, comunicarse y además, exponer sus trabajos e ideas de forma clara y organizada

### H. Precisiones sobre la evaluación

En el supuesto que el alumno/a no supere alguna o algunas evaluaciones de las tres que se hacen a lo largo del curso donde se evaluarán los CE correspondientes a cada Bloque de contenidos éstos/as realizarán una prueba escrita para las partes no superadas y/o la realización de una serie de actividades complementarias relacionadas con los CE a recuperar, para alcanzar por la media de todos los ellos la calificación final de 5 que les permitirá recuperar la materia y así comprobar si el alumnado ha adquirido los objetivos propuestos. Las características de la prueba serán las mismas de las pruebas realizadas a lo largo del curso. Esta prueba escrita se realizará en el mes de Mayo y también se tendrá en cuenta el trabajo realizado por el alumno en cada unidad a lo largo del curso con el objetivo de comprobar que el alumnado ha superado los CE recogidos en la programación.

A los alumnos/as que en la convocatoria ordinaria tengan calificación negativa (menos de 5) se les realizará una prueba escrita en la convocatoria extraordinaria de Junio, evaluando las partes no superadas de todo el temario impartido a lo largo del curso .

Salvo justificante médico acreditativo por enfermedad o cita médica, o citación de algún organismo público para un deber inexcusable de asistencia, no se repetirá ninguna prueba práctica. El alumnado se examinará de los CE pendientes de evaluación a la finalización del periodo ordinario junto con otros CE no superados si la calificación del propio alumnado no alcanza el aprobado (5 ó más)